



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VI Legislatura

Pamplona, 14 de octubre de 2005

NÚM. 57

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL GURREA INDURÁIN

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 49 CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2005**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA** (Continuación)

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el [estado de la Comunidad Foral de 2005](#).

---

## S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

### **Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral de 2005.**

Abre la sesión el Presidente y anuncia las normas que van a regir el debate (Pág. 3).

A continuación, para defender las propuestas de resolución presentadas por su grupo parlamentario, toma la palabra el señor Puras Gil (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

En el turno a favor intervienen los señores Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna). En el turno en contra intervienen los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica del señor Puras Gil (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 22 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 23 minutos.

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 10).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua toma la palabra el señor Izu Belloso (Pág. 12).

En el turno a favor intervienen los señores Puras Gil, Jiménez Hervas (G.P. Aralar) y Ramirez Erro. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Alli Aranguren. Réplica del señor Izu Belloso (Pág. 14).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario

Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 19).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Aralar toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 20).

En el turno a favor intervienen los señores Puras Gil, Izu Belloso y Ramirez Erro. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Alli Aranguren. Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 22).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Aralar (Pág. 26).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna toma la palabra el señor Ramirez Erro (Pág. 27).

En el turno a favor intervienen los señores Puras Gil, Izu Belloso y Jiménez Hervas. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Alli Aranguren. Réplica del señor Ramirez Erro (Pág. 30).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna (Pág. 33).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra toman la palabra los señores García Adanero y Alli Aranguren (Pág. 35).

En el turno a favor intervienen los señores Puras Gil, Izu Belloso, Jiménez Hervas y Ramirez Erro. Réplica de los señores García Adanero y Alli Aranguren (Pág. 37).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra (Pág. 41).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 23 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 35 MINUTOS.)

### **Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral de 2005.**

SR. PRESIDENTE: *Señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Se reanuda la sesión. Les recuerdo que el orden del debate de las propuestas de resolución es, según los grupos proponentes, de mayor a menor, excepto Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra, que intervendrán al final. Cada grupo defenderá sus propuestas de forma conjunta durante un tiempo máximo de diez minutos. Luego habrá un turno de intervenciones de los grupos y réplica de cinco minutos cada uno. Finalmente, se votarán separadamente las propuestas de resolución. Como saben sus señorías, los grupos han presentado un total de 110 resoluciones, por lo cual tendremos que ser estrictos en el tiempo para no prolongar excesivamente esta reunión. En primer lugar, vamos a debatir las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Su portavoz, señor Puras, tiene la palabra por diez minutos.*

SR. PURAS GIL: *Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. El grupo parlamentario socialista ha formulado para esta parte del debate del Estado de la Comunidad un total de veintisiete propuestas de resolución, propuestas de resolución que se refieren a distintos aspectos –institucional, económico y social– en los que, como ustedes saben, nos gusta estructurar nuestros planteamientos. Así, en materia institucional queremos reparar en las propuestas fundamentales, como son la de reiterar la posición del grupo, y creemos que también debe ser del Parlamento de Navarra, ante la reforma constitucional y ante la reforma del autogobierno. A ese efecto el grupo socialista presenta una propuesta en la que propone reiterar su posición en cuanto a la consolidación de Navarra como comunidad histórica propia y diferenciada, una comunidad histórica, propia y diferenciada que sigue apostando por profundizar en su autogobierno, cosa que esta Cámara tiene acometido en el contexto de la ponencia que a tal efecto se ha constituido y que sigue en su pretensión de establecer las bases y seguir avanzando en la negociación para el traspaso de las distintas competencias de interés para la Comunidad Foral. Ustedes saben que la posición de mi grupo es favorable al traspaso competencial, pero no como un prurito estricto de autogobierno, sino en tanto en cuanto este Parlamento considere que la sociedad navarra va a beneficiarse en una mejora de servicios, en una mejora de funcionamiento con las competencias que pudieran ser traspasadas.*

*En materia de política, de paz, convivencia y antiterrorismo creemos que se han dicho muchas cosas y por eso, como creemos que la redacción que en esta materia acordó el Congreso de los Diputados en mayo de 2005 es especialmente equilibrada, es a ésta declaración a la que pretendemos remitirnos y a la que proponemos que se adhiera este Parlamento.*

*Ayer en nuestra intervención no hablamos prácticamente de materia de cultura y hoy sí queremos poner el acento en ella, porque pensamos que los creadores culturales están esperando un apoyo más decidido de los poderes públicos de Navarra. Pensamos que es hora de poner en marcha la creación del centro de arte contemporáneo, que está pendiente desde hace años, y que debe empezar a reconocerse de manera abierta la cultura como servicio público, y eso tiene que tener su reflejo presupuestario.*

*En materia de infraestructuras presentamos propuestas en dos direcciones. Por un lado, en la línea de instar al Gobierno de la nación a que avance con decisión creciente en la realización de las infraestructuras que son de su competencia y paralelamente también para que nuestras instituciones, el Gobierno de Navarra en particular, se esfuercen en dos líneas: por un lado, en permeabilizar el eje Pamplona-Jaca, del que ya se hablaba en esta Cámara hace unas fechas, en el sentido de que ese eje, esa autovía que se está construyendo sirva también para permeabilizar la merindad de Sangüesa y especialmente los valles pirenaicos y, asimismo, en la misma línea planteamos la necesidad de que se ejecute en la A-15 un enlace Tafalla-Sangüesa, pensamos que con un coste no especialmente relevante, resuelto básicamente el tema de la propia autopista en este momento, ya que es una zona de alternativa viaria a la travesía de Tafalla, no debería representar especial problema.*

*En materia de actividad económica, como saben, insistimos, y nuestras propuestas, por supuesto, van en esa línea, en que es necesario abordar cuanto antes la elaboración de un plan industrial con los agentes sociales que dé lugar a la creación inmediata de los necesarios observatorios de los sectores económicos que se encuentran en un momento especialmente delicado o para los que haya que prevenir y establecer las condiciones de desarrollo en el futuro. Por eso creemos que debe acometerse la elaboración de este plan. Y, en esa misma materia, en materia industrial y de empleo en general, queremos reparar, por supuesto, en la precariedad laboral pero de manera muy singular en la siniestralidad. Esta avanzada sociedad navarra no se puede permitir mantener los índices de siniestralidad que hasta la fecha mantiene, especialmente en el sector de la construcción. Es necesario un esfuerzo importante por*

*parte de la Administración Pública de control, de seguimiento, de inspección de la actividad privada para que esta siniestralidad baje de manera drástica, que se cuenta por vidas humanas.*

*Ponemos el acento, por supuesto, cómo no, en la investigación, desarrollo e innovación. Creemos que deben ser incrementados los medios que a estos efectos se dedican. Creemos que hay que hacer un esfuerzo en la constitución de esa red navarra que permita articular y optimizar los medios que hay dispuestos y los que tienen que disponerse, y, en ese sentido, mi grupo plantea una propuesta de resolución que es complementada con otra referida a las nuevas tecnologías, cuya accesibilidad tenemos que facilitar e incrementar para ciudadanos, empresas y servicios con carácter general.*

*Y, cómo no, en materia de bienestar social y de servicios sociales en general, servicios públicos, ponemos un acento especial. Por ello, en materia de bienestar social formulamos diversas propuestas. Una de carácter general tendente al establecimiento de un plan de calidad en la excelencia, para que la eficacia, eficiencia y calidad de nuestros servicios públicos sea cada día mayor y tenga una orientación clara y una promoción decidida. La subsidiariedad, la proximidad y el equilibrio territorial deben ser objeto de ese avance en la calidad de nuestros servicios. Junto a ello apostamos por establecer medidas para hacer realidad esas políticas de igualdad que aquí con frecuencia aprobamos fácilmente y que, sin embargo, luego no se traducen en una medida que lleve a que se realicen de manera efectiva las mismas. Con ello, y por la misma circunstancia, las medidas para la conciliación de la vida personal y familiar. Mi grupo entiende que es necesaria una ley foral que regule esta materia y establezca obligaciones y derechos. Asimismo, la tercera edad debe ver corregida en algunos aspectos la oferta asistencial con la que cuenta. Entendemos que tiene que ser revisado el plan gerontológico, tiene que ser elaborado y la atención domiciliaria, el nuevo tratamiento financiero de las residencias públicas y de las residencias de entidades sin ánimo de lucro tiene que tener su reflejo. La dependencia, la vivienda, son también materias sobre las que hemos propuesto resoluciones.*

*Desde luego, en materia sanitaria entendemos que es preciso acometer una evaluación seria del plan de salud vigente, que creemos que no se ha hecho. No se ha cumplido en gran medida, sea por una razón u otra, en este momento no vamos a entrar, y creemos que hay que hacer una evaluación para ver si se había planificado adecuadamente y en todo caso poder sentar las bases de lo que debe ser acometido con inmediatez, que es la elaboración del nuevo plan de salud de Navarra,*

*el tercer plan de salud, con una valoración económica que garantice su ejecución. Con ello medidas específicas para las listas de espera, señorías. Creemos que las listas de espera tienen que estar en un sistema público de información que permita que haya un control sistemático y permanente de las mismas y, en el mismo sentido, y para evitar que éstas se constituyan, se configuren y que haya demasiados ciudadanos que forman parte de ellas, creemos que es preciso poner límites a la atención en las intervenciones quirúrgicas, en las consultas especializadas y en la exploración diagnóstica.*

*Por último, me referiré, dentro del ámbito social, al apartado de la educación. Formulamos dos propuestas, desde el punto de vista político, ambiciosas. En primer lugar, una de carácter general, que pretende hacer un repaso a cómo está la educación en aspectos que creemos que hay que corregir ya del modelo instalado, en materia de construcciones escolares, equipamientos, 0-3 años, Formación Profesional, atención a la diversidad, etcétera, que se encuentran desatendidos y desorientados en muchísimos casos y que constituyen una preocupación importante, y para ello mi grupo propone la revisión de esta situación y la elaboración de un plan de choque, un plan de choque de carácter general que atienda las necesidades más urgentes y, paralelamente y de manera específica, un plan para la Formación Profesional de Navarra, que tiene que ver orientado su futuro y, además, alimentado su desarrollo con los medios económicos necesarios. Y, por último, una propuesta de resolución más específica en el ámbito de la educación relativa a los nuevos retos, los nuevos retos de los que hablábamos ayer y que creemos que tienen que ser acometidos de inmediato. Por ello decimos que es preciso acometer la elaboración de un plan que permita introducir en las aulas de régimen docente ordinario, más allá de las específicas de nuevas tecnologías o de informática que existen en algunos centros, la informática y las nuevas tecnologías en general, un plan para que la enseñanza pública disponga y tenga garantizada en unos años la implantación del aprendizaje bilingüe –castellano e inglés– en toda la enseñanza pública de Navarra. Creemos que el futuro está ahí, creemos que es una opinión compartida por el conjunto de los grupos de esta Cámara...*

SR. PRESIDENTE: Señor Puras, ha rebasado su tiempo.

SR. PURAS GIL: Presidente, acabo en treinta segundos. Por último, como ustedes saben, proponemos, y esto forma parte de esta última propuesta de resolución de este grupo, que debe elaborarse un plan para que se amplíen cien postgrados y la experiencia de nuestros estudiantes en otros países y una apuesta, con su plan correspondiente, para

*una investigación universitaria selectiva y que atienda las necesidades de nuestro modelo de desarrollo socioeconómico, del tejido productivo de la Comunidad Foral. Nada más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Puras. Abrimos un turno de intervenciones. En el turno a favor de las propuestas de resolución, por Izquierda Unida, señor Izu, tiene la palabra por cinco minutos.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Vamos a votar a favor de casi todas las propuestas de resolución que ha presentado el grupo socialista, porque la verdad es que compartimos su contenido, algunas incluso son coincidentes con otras de las propuestas de resolución que hemos presentado nosotros y, en cualquier caso, sobre todo en materia de políticas sociales, económicas, responden a posturas en las que venimos coincidiendo con dicho grupo en diversos debates en esta Cámara. Me voy a centrar únicamente en dos de las propuestas de resolución, la primera de ellas, a la que vamos a votar a favor, pero simplemente por matizar la propuesta de resolución, insta al Gobierno de Navarra a promover las medidas oportunas tendentes a que en el marco de la reforma constitucional consolide para Navarra el carácter de comunidad histórica, propia y diferenciada en el marco de la España plural y en el moderno Estado de las autonomías. No tenemos ningún problema en apoyar esta redacción, pero sí queremos matizar que nosotros entendemos que el marco de la España plural en el moderno Estado de las autonomías tiene que caminar inevitablemente hacia el Estado federal. Entendemos que el Estado de las autonomías más moderno será, esperemos que en un futuro próximo, un Estado federal. Con esa matización, apoyaremos la propuesta de resolución.*

*Y en la única propuesta en la que tenemos alguna diferencia es en la número 25. En primer lugar, el apartado a) propone acelerar los trámites para el desarrollo ferroviario de alta velocidad en Navarra. Nosotros no somos partidarios de la alta velocidad, sino de la velocidad alta, que no es un juego de palabras, sino dos conceptos distintos, como saben sus señorías. Vamos a apoyar la propuesta de resolución pero haciendo esa matización. En cambio hay otro apartado, el apartado e), de esta misma propuesta de resolución, que se refiere a una serie de infraestructuras con las que no estamos de acuerdo. Es la que se refiere al objetivo de conectar Navarra con Francia a través de la autovía y o el ferrocarril. Como saben sus señorías, nuestro grupo se viene oponiendo a la autovía para conectar Navarra con Francia a través de los Pirineos y somos partidarios del ferrocarril y de carreteras ordinarias. Por eso vamos a solicitar al grupo proponente que permita la vota-*

*ción por puntos o al menos del punto e) separada del resto de los puntos de esta propuesta de resolución, porque en ese punto tendremos que votar en contra. Si no se admitiera la votación por puntos, nos tendríamos que abstener en toda la propuesta, porque con los demás apartados sí estamos de acuerdo pero, obviamente, no con éste. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Izu. Por Aralar, su portavoz, señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, buenos días. Vamos a votar que sí a veintidós de las veintiséis propuestas que hace el Partido Socialista y nos vamos a abstener en las siguientes. Nos vamos a abstener en la propuesta número 1, no porque estemos en desacuerdo íntegramente con ella, sino porque estamos en desacuerdo parcial. En primer lugar, el Estado de las autonomías no es moderno sino que está obsoleto en buena parte, como lo demuestra el hecho indiscutible de que los estatutos están siendo objeto de revisión. Están siendo objeto de revisión en Cataluña, en Galicia, en Andalucía, en Valencia, en muchos sitios, por lo tanto, no es moderno, sino que está obsoleto. Pero lo que es más importante, esta propuesta no se basa en el democráticamente debido respeto al ámbito de decisión y capacidad de decisión de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra. Y en el punto tres, además, en la recuperación de competencias, para lo que se utiliza un lenguaje de descentralización, no se menciona la competencia emblemática que falta a Navarra incluso conforme al texto del propio Mejoramiento, que es la gestión económica de la Seguridad Social y la normativa referente a tal gestión, no la normativa básica, por lo tanto, nosotros consideramos que el planteamiento es deficiente. Y, además, si hablásemos de historia de Navarra, el señor Puras y yo inmediatamente discutiríamos, porque yo cuando me voy a Laguardia, ahora llamada de Álava, antes de Navarra, de la Sonsierra navarra, miro para arriba en la iglesia y veo cadenas y él no se lo cree. En cualquier caso, ahí nos abstendremos.*

*También votaremos que sí a la número 2 aunque tenemos reservas en cuanto al razonamiento, pero, efectivamente, la declaración del Congreso de mayo de 2005, que es la propuesta de acuerdo, creemos que fue un hito en la política española, posicionamiento del Congreso a favor del diálogo, y ese tema nos merece no sólo respeto sino apoyo. Tenemos nuestras reservas con respecto al razonamiento que se hace en la propuesta, pero sin embargo sí que vamos a votar favorablemente.*

*En otra de las propuestas, la conexión de la A-15, también vamos a votar a favor, aunque realmente en cuanto a la A-15 nosotros seguimos estando donde siempre hemos estado, que es en la petición del rescate de la A-15, por un sinfín de*

argumentos, entre otros, el del equilibrio territorial de Navarra. Basta comparar la autovía a alguna zona de Logroño y la autopista a Tudela, una gratuita y la otra de pago, para llegar a esta conclusión. En cualquier caso, nosotros consideramos que esa interconexión no está reñida tampoco con el pensamiento o con el recordatorio que estoy haciendo en este momento y votaremos favorablemente.

La segunda abstención –van a ser tres, no van a ser cuatro– es en la número 24. Efectivamente, nosotros estamos a favor del aprendizaje del inglés, pero habría que recordar que precisamente además es en las ikastolas... Y el trilingüismo no es una cosa que sea hoy en Europa algo difícil, sino que es lo habitual y es el porvenir. El trilingüismo ha de considerarse como una opción, que lo es, real, como una posibilidad, que lo es, real, y, en todo caso, nosotros consideramos que las afirmaciones que se han efectuado aquí sobre castellano-inglés pueden resultar excluyentes y por esa razón nosotros nos vamos a abstener. Nosotros creemos, además, que no se debe generalizar el concepto del inglés, porque también está la lengua francesa, lengua de Navarra, lengua de Europa y que tiene que constituir también una de las opciones. En suma, nosotros consideramos que el planteamiento que se efectúa en esta propuesta no es de futuro, no es suficientemente moderno, sino que deja flecos que no cubren opciones, que no desarrolla y, además, está sugerida en términos que pueden resultar excluyentes para algunas sensibilidades.

En la 25 también nos vamos a abstener, precisamente por un punto que acaba de citar ahora el señor Izu, que es el 1 e). Tenemos una propuesta de Aralar en la que se propone que se efectúe una vía suficiente con túneles en Erro, túnel en Mezkiritz y túnel también, si fuera necesario, de Roncesvalles hasta Valcarlos, pero creemos que tiene que ser una carretera del estilo de la carretera de Belate. Pasan por ahí...

SR. PRESIDENTE: Señor Zabaleta, vaya rematando.

SR. ZABALETA ZABALETA: En unos segundos. Pasan por ahí al día 600-800 vehículos. Eso es lo que hace falta y eso sí hace falta, pero no se plantea adecuadamente el tema, a nuestro juicio, como una comunicación de Navarra con Francia, que ya la tiene, siempre ha estado comunicada, sino que en lo que debe fundamentarse es en el desarrollo de esa zona, en esa dimensión, no en la de autovía, que no hace falta y, además, no es querida, y por esa razón nos abstendremos en ese punto y votaremos que sí en todos los demás.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Zabaleta. Por Eusko Alkartasuna, señor Ramirez Erro.

SR. RAMIREZ ERRO: Egun on, jaun-andreok. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. El Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna va a votar favorablemente a la mayoría de las propuestas de resolución que ha presentado en este debate de la Comunidad el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sin embargo, en una específicamente nuestro voto va a ser contrario, y va a serlo en la primera. Nosotros consideramos que Navarra y sus derechos históricos son previos a la Constitución y no puede mantenerse que su consolidación dependa directamente de una reforma constitucional. En Navarra nuestra entidad y nuestra historia nos dotan de unos derechos que son previos a cualquier constitución, y nuestro posicionamiento claro y nítido en contra de un café para todos, de una eliminación o supresión de la fórmula bilateral de tratamiento entre el Estado y Navarra nos obliga a votar en contra de la propuesta que presenta el Partido Socialista. Nosotros consideramos que los derechos históricos no se circunscriben exclusivamente a un debate nominalista, es decir, no hacemos nada con tener derechos históricos si luego no se plasma en la realidad un trato a una comunidad con derechos históricos, un trato propio y definitivo, un reconocimiento, insisto, de esos derechos históricos, la bilateralidad, el reconocimiento de nuestras capacidades de autogobierno. En un momento en el que se está debatiendo el modelo de Estado es más oportuno que nunca reivindicar que nuestros derechos históricos, insisto, señoras y señores Parlamentarios, son previos a la Constitución y superan por encima lo que es una consolidación constitucional en una reforma que, planteada así, puede pensarse que lo que está planteando de hecho el Partido Socialista es una realidad, y es un café para todos, una no distinción de las diferentes realidades nacionales y de entidad que hay en el Estado español y, por lo tanto, nuestro posicionamiento va a ser en contra.

En cuanto a la propuesta número 12 que plantea el grupo socialista, nosotros, lógicamente, estamos a favor de un nuevo plan industrial en el que se integren todos los agentes sociales, todos los sindicatos, etcétera, de nuestra Comunidad. Es una reivindicación, por otro lado, que hemos llevado en diferentes iniciativas, porque, como saben sus señorías, en Navarra se practica una exclusión de ciertos sindicatos exclusivamente, valga la redundancia, por su condición de sindicatos nacionalistas vascos. Por lo tanto, vamos a apoyar la propuesta número 12 del grupo parlamentario socialista, porque consideramos que, efectivamente, cuando dice textualmente "todos", va a suponer la intención de superar definitivamente esa exclusión que nada aporta a nuestra Comunidad y que supone un acto discriminatorio que evidentemente no debe volver a ser así. Nosotros lo vamos

a apoyar. También tenemos propuestas de resolución en ese sentido y esperamos que la propuesta socialista vaya en esa línea.

En la propuesta de resolución número 18, referente a la cultura, nosotros vamos a votar favorablemente. No compartimos la concepción de que la cultura sea exclusivamente un servicio público, que se deba considerar un servicio público; consideramos que más que un servicio es un bien público, que hay que dotar a la ciudadanía de unos canales directos de desarrollo, de acceso universal al mismo y, por lo tanto, consideramos que el concepto de servicio público es diferente que el de bien público, entendido como lo que es la realidad cultural específica también que tenemos en Navarra. Vamos a apoyar esta propuesta, sin embargo, consideramos necesario manifestar esta matización que nos parece importante.

En cuanto a la propuesta número 24, en la que ustedes hacen referencia al fomento y desarrollo de líneas educativas castellano-inglés, como su señoría saben, nosotros estamos en una posición favorable al multilingüismo. Consideramos prioritario y necesario que esta Comunidad se dote de una capacidad pedagógica y educativa, de unos servicios educativos que garanticen el correcto y adecuado ingreso de nuestros alumnos y nuestras alumnas en el mercado internacional, en las capacidades que se consideran necesarias para poder atender y ajustarse directamente a las necesidades educativas y al contexto mundial internacional en el que las lenguas cada vez son más importantes, pero tenemos que hacer una salvedad y una matización que nosotros consideramos imprescindible y por ello nuestra abstención. Una cosa son los derechos lingüísticos de la ciudadanía, cuyo ejercicio en estos momentos es deficitariamente posibilitado por parte de la Administración, y otra cuestión, con la que estamos de acuerdo, es la necesidad de crear canales y vías para el aprendizaje con plenas garantías de idiomas europeos, en este caso el inglés, como propone el Partido Socialista. Estamos ante unos déficits en materia de...

SR. PRESIDENTE: Señor Ramírez Erro, su tiempo se ha terminado.

SR. RAMÍREZ ERRO: Terminó, señor Presidente. ...porque es evidente que mientras no tengamos una FP en nuestra lengua, en euskera, cuando una gran parte de Navarra no puede optar ni ejercer sus derechos lingüísticos en materia de educación en euskera, el inglés no es una prioridad, sobre todo planteado así. Nosotros plantearíamos una educación trilingüe o cuatrilingüe, es decir, euskera, castellano e inglés.

Y finalmente la 27, y con esto termino, señor Presidente, vamos a apoyarla, evidentemente, porque el grupo municipal de Eusko Alkartasuna pro-

puso en el Ayuntamiento de Tafalla una moción que fue aceptada por la mayoría de los representantes del municipio y, por lo tanto, consideramos que es de recibo y es pertinente que la autopista AP-15 tenga su enlace a la altura de la carretera de San Martín para posibilitar el desarrollo económico y social de aquella zona. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramírez Erro. Por Unión del Pueblo Navarro, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Algunos parlamentos autonómicos en el debate sobre el estado de la Comunidad no tienen propuestas de resolución y me parece que nuestro grupo en el futuro igual toma nota de ello y es posible que se plantee en esa ponencia que está trabajando en el Reglamento del Parlamento la posibilidad de que esto también ocurra en este Parlamento, y los motivos son evidentes y obvios, estamos hablando de 109 propuestas de resolución en las que se tratan todos los temas, cuestiones que incluso en el último Pleno del jueves pasado debatimos aquí mediante moción, cuestiones que se refieren a leyes forales que en este momento están en trámite, cuestiones que se refieren a lo que va a ser la próxima ley foral de presupuestos que vamos a debatir en el plazo escaso de un mes. Por lo tanto, creo que no es lógico ni normal que estemos debatiendo todas y cada una de las materias que aquí se traen en cuestiones que debo anunciar que en líneas generales nuestro grupo va a votar en contra, cuestiones a las que en muchos casos sería cuestión de poder plantear en un debate más sosegado y con más tiempo, lógicamente, enmiendas alternativas, como ocurre en plenos y que luego tienen un amplio consenso o incluso cuestiones que, lógicamente, veremos en las diferentes leyes que se están tramitando y también, por qué no decirlo, en el debate de presupuestos.

Por lo tanto, anuncio que es voluntad de este grupo parlamentario en líneas generales no intervenir en todos y cada uno de los turnos, salvo que se quiera puntualizar alguna cuestión, y que en líneas generales, como digo, votaremos que no a casi todas las propuestas de resolución de todos los grupos, sobre todo a aquellas que van dirigidas a materias concretas y específicas relativas a la educación, salud, etcétera, que vienen recogidas en estas propuestas. Sí aprobaremos y debatiremos algunas propuestas de carácter más general, como las referidas a las competencias, a la posible reforma constitucional, aquellas que hablan de terrorismo, de infraestructuras que tienen que ver con el Estado, que nosotros hemos presentado alguna y luego la defenderemos, y algunas cuestiones de actualidad en estos momentos, como puede ser la cuestión de Ceuta y Melilla. Por lo tanto, en

*el turno que toque a nuestro grupo de defensa de nuestras propuestas haremos una defensa de aquellas que al final vamos a apoyar y ya anuncio, como digo, que en la mayoría del resto votaremos que no. No vamos a entrar en el debate concreto de cada una de las propuestas que se nos han planteado en este caso por el Partido Socialista porque, lógicamente, para responder a cada una de ellas creo que necesitaríamos bastante más tiempo que los cinco minutos que está establecido por el Reglamento. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Adanero. Por Convergencia de Demócratas de Navarra, tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías. En relación con las propuestas de resolución que formula el grupo socialista he de poner de relieve que, siguiendo una práctica ya conocida en esta Cámara, son en su gran mayoría reiteración de debates anteriores, de iniciativas presentadas por los grupos, de mociones, unas que han prosperado, otras que no han prosperado, y de cuestiones en su mayor parte reiteradamente expuestas en esta Cámara. No obstante, nosotros vamos a apoyar algunas iniciativas de las formuladas por el grupo socialista y concretamente me voy a centrar en ellas. En primer lugar, la número 1, relativa al estatus jurídico e institucional de Navarra dentro de España, que nosotros suscribimos íntegramente salvo un inciso que nos parece que está absolutamente fuera de lugar, que no tiene ningún contenido, salvo que tenga un contenido que no alcanzamos a ver pero que tenga una intención, y se refiere al punto 1, cuando dice que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a promover las medidas oportunas tendentes a que —y aquí el inciso— en el marco de la reforma constitucional consolide para Navarra el carácter de comunidad histórica. Oigan, señorías, es que esto está consolidado en la Constitución vigente, está expresamente apoyado por la disposición adicional primera y está garantizado por la disposición transitoria cuarta. Y, que nosotros sepamos, porque, claro, no estamos en los intrínsecos del debate constitucional zapaterístico, aquí de lo que único que se ha hablado de reforma constitucional es del orden de sucesión a la corona, cuestión que nos trae al paio, al menos en la primera generación, que no se va a aplicar, porque eso nos preocuparía. Nos preocuparía, como ha dicho alguna vez el señor Zabaleta, quién pudiera ser la Reina de España. Por tanto, es una cuestión intrascendente. Por otra parte, en el Reino de Navarra no había ley sálica, y las mujeres eran sucesoras y eran reinas.*

*La disposición adicional primera no se ve afectada. En esa reforma del Presidente Zapatero entraba la reforma del Senado para que sea*

*Cámara de representación territorial. De acuerdo, siempre que sean las instituciones territoriales, los parlamentos autonómicos o los gobiernos autonómicos los que estén incluso aunque no siga fielmente el modelo alemán. Y la tercera, hacer desaparecer los preceptos del procedimiento de acceso a la autonomía para sustituirlo por las autonomías ya consolidadas como enumeración, ése es el alcance de la reforma constitucional prometida por el señor Zapatero en su discurso de investidura. No vemos que eso afecte en absoluto al régimen institucional de la Comunidad Foral de Navarra. Ahora bien, si lo que aquí se pretende es que esta reforma constitucional incorpore la reforma de la disposición transitoria cuarta que ustedes propiciaron en el anterior debate sobre el estado de la Comunidad, desde ahora decimos que no, se lo dijimos entonces y se lo volvemos a decir.*

*No sé qué pensarán ustedes, si mantener o no este inciso. Como en el resto estamos de acuerdo, aunque mantuviesen este inciso, nosotros lo apoyaríamos, mejor si no lo hiciesen, pero lo apoyaríamos, pero dejando muy claro que este inciso no afecta hoy al estatus jurídico constitucional de Navarra, que no hay reforma constitucional anunciada que afecte a Navarra y que si ustedes aquí quieren colarnos de matute la incorporación de la derogación de la disposición transitoria cuarta, como lo hicieron, desde luego, nosotros claramente no lo compartimos, porque entendemos que la mayor garantía del estatus de la Comunidad Foral de Navarra es precisamente esa disposición transitoria cuarta en sede constitucional, no en sede de una ley orgánica que la puede modificar una nueva mayoría en las Cortes en otro momento histórico; no, en sede de constitución, porque reformar la Constitución es muchísimo más complejo, mucho más complicado y mucho más difícil políticamente. Por tanto, que quede claro dónde nos movemos. ¿Dónde se quieren mover ustedes? No lo sabemos una vez más.*

*Porque si dijese aquí claramente: incluida en la reforma constitucional la derogación de la transitoria cuarta, lo tendríamos mucho más claro, pero en este juego permanente de la ambigüedad a que nos tienen acostumbrados, ésta es una más. Para que vean que si nos la quieren colar, no nos la cuelan, y el que avisa no es traidor. Está claro que nosotros sólo estamos hablando de una reforma constitucional de lo dicho por el señor Zapatero que en modo alguno afecta a la realidad de Navarra, y tampoco estamos de acuerdo en utilizarla para modificar el marco constitucional de la situación histórica de Navarra en la adicional primera y en la transitoria cuarta, y de lo que de ahí se deriva, lo correlativo de las transitorias del Amejoramiento, que tienen directa relación con estas disposiciones. Por si había alguna duda, que quede claro que nosotros no la tenemos. Yo me*



*permitiría sugerir al grupo proponente que elimine este inciso que nada aporta. Ahora, cabe la posibilidad de que se encuentre apoyado por el grupo mayoritario, si es que los dos están pensando en lo mismo, como lo dejaron claro ambos en el anterior debate sobre el estado de la Comunidad.*

*También apoyaremos la número 2 del Partido Socialista, sobre la adhesión del Parlamento de Navarra a la declaración que se aprobó en el debate del estado de la nación de mayo de 2005, por congruencia. Nosotros entendimos que ésta era una propuesta que recogía el posicionamiento de las fuerzas políticas democráticas en relación con el tema de la violencia, lo apoyamos expresamente en un debate en este Parlamento haciendo referencia a que estábamos de acuerdo en todos sus términos y en congruencia con ello volvemos a reiterarnos en los términos de lo allá dicho. Éste fue un posicionamiento que dejó muy claro dónde estaba cada cual en aquel debate sobre el estado de la nación, dónde estaban la mayoría de las fuerzas democráticas y dónde estaba la segunda fuerza democrática del Estado español, a la contra de todo lo que hiciesen los demás, aunque fuese algo tan razonable como lo que aquí está recogido, que, por otra parte, nada innova respecto a lo que fue en su día el Pacto de Ajuria Enea, el Pacto de Madrid y los dos pactos de Pamplona, incluida la revisión, que se hizo en 1996.*

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, debe ir terminando.

SR. ALLI ARANGUREN: Sí. Y esto es todo, señor Presidente, porque el resto, en la medida en que son reiteración de posturas anteriores, no vamos a apoyarlas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Para el turno de réplica, señor Puras, tiene la palabra.

SR. PURAS GIL: Gracias, Presidente. En primer lugar, por supuesto, quiero agradecer a los grupos parlamentarios el respaldo que han dado a nuestras propuestas y el voto favorable que han anunciado a algunas de las mismas. A Izquierda Unida le diré que por supuesto que aceptamos la votación por puntos que han solicitado y a Aralar, al igual que a los demás, le agradezco la expresión de apoyo a la mayoría de nuestras propuestas y, en cuanto a los puntos en los que ha manifestado que va a mostrar una posición de abstención, en relación con la primera, en la que están en desacuerdo parcial porque no es moderno el Estado de las autonomías, he de decir que nosotros creemos que básicamente sigue sirviendo, sigue sirviendo de tal manera que es el contexto y el marco constitucional en el que se van a producir las reformas estatutarias. Y, desde ese punto de vista, al margen de calificativos como el

*de federal, autonómico, etcétera, ya saben ustedes que luego, más allá del nominalismo, nos enredamos en debates doctrinales sobre el contenido del alcance de este Estado de las autonomías reconocido como de un carácter federal superior al de otros estados, pero, bueno, no creo que sea el momento de entretenernos en esto.*

*Sabe, señor Zabaleta, que no estamos de acuerdo con dos cosas que ha propuesto, más allá del tema de Laguardia, que desde el punto de vista histórico reconoceré, no sé si como cadenas o como otro tipo de figura en el escudo, pero, en todo caso, sí que le diré que no estamos de acuerdo. El ámbito de decisión es el de la soberanía nacional que tiene establecido en la Constitución y que es el de España y no pretendemos ni propugnamos ningún ámbito de decisión navarro con ese alcance. Y en la gestión económica de la Seguridad Social, pues igualmente. Usted sabe hasta dónde vamos en esa materia y que consideramos que es una de las que garantizan precisamente el mecanismo de solidaridad que España quiere conservar y el Estado debe gestionar.*

*Dice que sí al inglés pero que no es moderno porque también está el francés y que en las ikastolas, además, se pueden aprender hasta tres idiomas. Nos parece perfecto. Nosotros lo único que planteamos es que nos parece que en este momento la lengua imperante, fundamental y funcional en el mundo, sobre todo a todos esos efectos, es el inglés y por eso propugnamos básicamente ese modelo bilingüe, castellano-inglés, sin perjuicio de que el francés u otras lenguas puedan igualmente ser ofertadas en la red pública, que obviamente incluye a aquellos centros que tienen el vascuence como primera lengua.*

*Y en cuanto a la autovía a Francia, nosotros creemos, señor Zabaleta, que éste es el momento de manifestar una posición que suponga un fortalecimiento de la posición institucional de Navarra en esa negociación que mantiene con las regiones francesas. Ya llegará el momento, si acaso, de hablar un poco más detenidamente de las características.*

*Agradezco a EA el apoyo que ha manifestado. No pretendemos la eliminación del tratamiento bilateral, pero está claro que la lectura que hacemos de los derechos históricos es diferente a la que hacen ustedes. Reconocemos la existencia y reconocemos una virtualidad y un encaje constitucional, pero lo reconocemos hasta donde el encaje constitucional permite. No se trata de café para todos, no lo era la Constitución y el Estado de las autonomías ni mucho menos el planteamiento avanzado que de la lectura del texto constitucional hace el Partido Socialista Obrero Español en su formulación de la España plural. Y, por supuesto,*

*creemos, como ustedes, que la cultura es un bien público más allá de un servicio público.*

*A UPN le diré que estamos de acuerdo en la dificultad de este debate, absolutamente de acuerdo, y que el marco de la ponencia de Reglamento es un buen marco para verlo y acotarlo, porque es casi imposible debatir una cantidad de propuestas tan importantes como las que se han formulado, pero tampoco es como para eliminarlo, porque creemos que sería matar la mitad del debate del Estado de la Comunidad. Se puede hablar de número, se puede hablar de materias, en fin, creemos que convendría dar una vuelta para ver si somos capaces de ordenarlo adecuadamente, pero, en todo caso, no somos partidarios de eliminarlo, sí de hacer una reflexión en esta materia.*

*A CDN le diré, en relación con el tema al que ha aludido el señor Alli, que no hay ningún intrínsecos, está ese inciso y no es casualidad, y por supuesto, francamente, no lo vamos a retirar. Creemos que es una parte de la posible reforma constitucional, si finalmente se acomete la misma, y, desde luego, junto a todo ese régimen que tenía un cierto carácter de transitoriedad, que llevaba a establecer las medidas de constitución del Estado de las autonomías o del modelo territorial del Estado, lo cierto es que en el caso de que se produzca esa reforma constitucional queremos que Navarra esté mencionada en el elenco de las comunidades. Por supuesto, no queremos colar nada, queremos que esté en ese elenco y con las consecuencias jurídicas que de ello se deriven, y para nosotros una de las consecuencias que se derivan es la eliminación de la disposición transitoria cuarta. No queremos centrar el debate en esa materia en este debate del estado de la Comunidad, ya nos ocupamos suficiente y sobradamente en el anterior, pero la verdad es que nuestra posición es ésta, y no se trata de colar nada, sino que, como no sabemos los estrictos términos en los que la reforma constitucional se va a producir, hemos dado esa formulación por ese motivo, pero, desde luego, sí creemos que, desde nuestro punto de vista, sería conveniente, si se produce esa modificación constitucional que lleva a recoger el elenco de las comunidades autónomas y, entre ellas, como histórica y diferenciada la de Navarra, pues que la disposición transitoria la veríamos carente de sentido. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Puras. Le ruego que me indique en qué propuesta de resolución admite la votación separada.*

SR. PURAS GIL: *La 25.*

SR. PRESIDENTE: *La 25. Gracias. Vamos a comenzar las votaciones del conjunto de propuestas de resolución. ¿Perdón? No, no, ahora corresponde votar las que hemos debatido. Vamos a sus-*

*pende cinco minutos con objeto de que puedan consultar ustedes el bloque que vamos a votar.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 22 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 23 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *¿Podemos reanudar? ¿Sí?*

SR. GARCÍA ADANERO: *Gracias, señor Presidente. Si me permite un segundo, porque yo creo que ha dado la sensación de que nuestro grupo parlamentario estaba esperando a que entrara algún Parlamentario y tengo que decir aquí que, cuando yo he entrado en este Pleno y he preguntado cuándo iban a producirse las votaciones, me han dicho que al final de la mañana, después del debate del conjunto de las propuestas, y eso es lo que ha ocurrido, pero no soy el único que tenía esa idea porque, hablando con algún otro Parlamentario de esta Cámara y no de mi grupo parlamentario, tenía la misma idea. Por lo tanto, eso es lo que ha motivado el pedir si se iba a votar ahora o no y, de hecho, todavía estamos viendo algunas propuestas para ver el sentido del voto pero, lógicamente, votaremos ahora como no puede ser de otra forma.*

SR. PRESIDENTE: *La verdad es que todo se puede prestar a un error pero las normas del debate están muy claras. Vamos a proceder a votar, en primer lugar, la propuesta de resolución número 1 del grupo socialista. Señores Parlamentarios, atentos, comenzamos la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 42; en contra, 3; abstenciones, 4.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado aprobada la propuesta de resolución número 1. Votamos ahora la propuesta de resolución número 2. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 27; en contra, 0; abstenciones, 22.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado aprobada la propuesta de resolución número 2. Votamos la propuesta de resolución número 3. (PAUSA) Señor Secretario, resultado.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 1.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta de resolución número 3.*

*Votamos la propuesta de resolución número 4. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta de resolución numerada como 4. Votamos la propuesta de resolución número 5. (PAUSA) Señor Secretario, resultado.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta de resolución numerada como 5. Votamos la propuesta de resolución número 6. (PAUSA) Señor Secretario, resultado.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta de resolución numerada como 6 y votamos la número 7. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta de resolución numerada como 7 y votamos la número 8. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta de resolución número 8. Votamos la número 9. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta de resolución número 9. Votamos la propuesta de resolución número 10. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta de resolución número 10 y votamos la número 11. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta de resolución número 11 y votamos la número 12. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta de resolución número 12 y votamos la número 13. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta de resolución número 13 y votamos la número 14. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta número 14. Votamos la número 15. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta número 15 y votamos la número 16. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta número 16 y votamos la número 17. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 17. Votamos la número 18. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el*

*siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta número 18. Votamos la número 19. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 19. Votamos la propuesta número 20. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, rechazada la propuesta número 20. Votamos la número 21. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta número 21. Votamos la propuesta 22. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta número 22. Votamos la propuesta número 23. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 23. Votamos la propuesta 24. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 15; en contra, 27; abstenciones, 7.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 24. La propuesta 25, ¿cuál es el apartado cuya votación se quiere separada? ¿O hay varios? ¿El apartado e)? Bien. Vamos a votar, por tanto, en primer lugar el apartado e). Propuesta 25, apartado e). Votamos. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el*

*siguiente: votos a favor, 14; en contra, 35; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazada la propuesta correspondiente a la 25 e). Votamos ahora el resto de la propuesta. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta número 25. Pasamos a votar la propuesta 26. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 26 y votamos la propuesta 27. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta número 27.*

*Pasamos ahora al debate de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: (NO HAY SONIDO) *...punto previo y, de alguna manera, explicación de voto, pues quiere decir que hemos votado a favor de la propuesta de resolución número 1 del grupo socialista pero, desde luego, dando por hecho que no contiene lo que ha sugerido el señor Alli, es decir, una insinuación para la derogación de la disposición transitoria cuarta de la Constitución. Desde luego, no viene en el texto y entendemos que no implica esa derogación a la que saben sus señorías que nosotros nos oponemos.*

*En cuanto a las propuestas que ha presentado nuestro grupo, hemos presentado 18 propuestas. No voy a defenderlas todas, lógicamente, en los diez minutos que tengo. Alguna de ellas coincide también con algunas de las propuestas del grupo socialista que acabamos de votar, como por ejemplo aquella donde proponemos el apoyo a la declaración aprobada en el Congreso de los Diputados, en el último debate sobre el estado de la nación, acerca del final del terrorismo. Y me voy a centrar en unas pocas de las propuestas que hemos presentado que, lógicamente, van en consonancia con las posiciones que hemos defendido en este debate y también en algunos otros debates en esta Cámara.*

*Por entresacar algunas que nos parecen más importantes, proponemos instar desde este Parlamento al Gobierno de Navarra para organizar a lo largo del año próximo, del 2006, actos de conmemoración del 75 aniversario de la instauración de la Segunda República Española. Desde luego, no queremos con esta propuesta dar pie a enfrentamientos o a revivir algún período trágico de nuestra historia, sino, simplemente, recordar con este aniversario lo que fue el primer régimen democrático en este país, la primera vez donde hubo, por ejemplo, reconocimiento del derecho al voto de la mujer, donde se reconocieron diversos derechos sociales y económicos, donde se puso en marcha el primer sistema de estatutos de autonomía, etcétera, es decir, muchos de los aspectos que luego se han recogido en la Constitución del año 78, en el actual Estado social y democrático de derecho. Creemos que es un aniversario importante que se debe recordar, y se debe recordar también en Navarra, y, lógicamente, haciendo referencia a lo que más afectó a Navarra del régimen de la Segunda República. Creemos que si se recuerda el milenario de Sancho el Mayor, el V Centenario de San Francisco Javier o, como también celebramos, el 25 aniversario de este Parlamento, se puede celebrar o se puede recordar este aniversario de la República.*

*Hemos presentado otra propuesta de resolución en torno a la necesidad de una nueva política presupuestaria. Entendemos que la política presupuestaria y fiscal que viene aplicando el actual Gobierno de Navarra en este ciclo económico, un ciclo expansivo, no se está aprovechando debidamente para la convergencia social, fundamentalmente con Europa. En los indicadores, cuando nos comparamos con otras comunidades autónomas españolas, a lo mejor salimos bien pero, desde luego, nuestra meta debe ser la convergencia social con la Europa más desarrollada y debemos acompañar el crecimiento y desarrollo económico que vivimos con esa convergencia, con esa cercanía a los niveles sociales de los países europeos más desarrollados. Por eso, creemos que hace falta una nueva política presupuestaria y fiscal, que se prioricen los gastos y la inversión en educación, sanidad y servicios sociales.*

*También creemos que hace falta una nueva política industrial, sobre todo dirigida a luchar contra las amenazas de deslocalización empresarial que vivimos y, en este sentido, proponemos no sólo una nueva política industrial sino que se separe de lo que está haciendo el Gobierno de Navarra y, en concreto, la actuación de venta de su participación en el accionariado de EHN para invertir en Iberdrola. Creemos que esa cantidad, que está congelada en Iberdrola, debería servir precisamente para ejecutar una política industrial que haga frente a esos riesgos del futuro.*

*Hemos presentado también una propuesta en relación con los sucesos que se están produciendo en la frontera de Ceuta y Melilla. Nos parece imprescindible que este Parlamento se pronuncie en este debate sobre esa situación que clama por la violación de derechos humanos que se está produciendo con los inmigrantes que tratan de penetrar por la frontera de Ceuta y Melilla y, en este sentido, tenemos que rechazar las actuaciones del Gobierno marroquí de represión, incluso con armas de fuego, que ya ha producido bastantes muertos en la frontera, pero también la acción de llevarse a los inmigrantes y dispersarlos por el desierto a su suerte. Pero no nos quedamos sólo con estos hechos puntuales. Creemos que, de fondo, está el problema de una situación económica de todo el continente africano que se tiene que abordar y, por eso, creemos que también hay que tomar medidas de cooperación internacional, de ayuda al desarrollo y, desde luego, una política de inmigración en el ámbito europeo bastante diferente de la que se está realizando.*

*Y, en este sentido, también otra propuesta de resolución de las que hemos presentado plantea la necesidad de que la Comunidad Foral de Navarra asuma activamente compromisos de solidaridad internacional con los países más empobrecidos. Presentamos una serie de propuestas que irían en ese sentido y que se pueden promover desde Navarra. Otras afectan a toda la comunidad internacional o bien al Estado, pero hay una serie de medidas que entrarían dentro de las posibilidades de actuación de las instituciones de Navarra.*

*Y también, complementariamente, en otra propuesta planteamos el rechazo de este Parlamento a la guerra preventiva como instrumento de política internacional porque, por desgracia, siguen existiendo guerras, algunas con participación española como es en Afganistán, como es en Irak, que no son un ejemplo de cómo solucionar los conflictos que existen en este planeta.*

*Otra de nuestras propuestas insta al Gobierno de Navarra a establecer la prioridad en el cumplimiento de los compromisos de Kioto, porque reiteradamente han aparecido en debates en esta Cámara y por parte de nuestro grupo siempre hemos planteado que es imprescindible avanzar en el cumplimiento de esos compromisos para evitar en el futuro un desastre ecológico. Creemos que no se están haciendo los deberes en esta materia y, por eso, creemos que se debería elaborar un plan foral de acción sobre el cambio climático para garantizar el cumplimiento de los compromisos de Kioto y también creemos que debemos instar al Gobierno de Navarra a que remita la propuesta de plan energético de Navarra 2006-2010, por supuesto, dentro de un planteamiento de desarrollo sostenible y de avanzar en esos compromisos.*

*Otra de nuestras propuestas en un tema que tampoco es nuevo es la necesidad de alcanzar un pacto institucional y social en relación con el desarrollo y ejercicio de los derechos lingüísticos. Creemos que la política lingüística, fundamentalmente la política de protección, debería ser de protección, porque eso es lo que dice el ordenamiento jurídico, de protección hacia el euskera, debe variar sustancialmente y, por eso, pedimos que el Gobierno de Navarra rectifique su política hostil hacia el euskera, que reconozca de verdad la diversidad cultural y lingüística de nuestra Comunidad y, sobre todo, que busque el consenso en la definición y aplicación de las políticas lingüísticas desde el respeto al ejercicio de la libertad de los ciudadanos y desde la no discriminación por razón de lengua. Por desgracia, un tema que debatimos recurrentemente porque, desde luego, no es un tema solucionado ni mucho menos.*

*Otra de nuestras propuestas de resolución va en la línea de establecer un marco de cooperación de la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca y, por cierto, ligando esto con el tema que trataba hace un momento, ésta es una de las recomendaciones del comité de expertos sobre la Carta Europea de lenguas regionales o minoritarias del Consejo de Europa, precisamente que se impulse la cooperación entre las dos comunidades autónomas. Lógicamente ese informe era a efectos de la política lingüística pero entendemos que hay otros temas de interés común con una comunidad autónoma vecina con la que las relaciones no están a la altura de esa vecindad y esa convergencia de muchos intereses sino que, como todos sabemos, por determinados motivos de política partidista son relaciones excesivamente distantes.*

*Presentamos otra propuesta en la que...*

SR. PRESIDENTE: *Vaya terminando señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Sí, señor Presidente, acabo inmediatamente con esta propuesta en la que coincidimos también con otros grupos sobre el tema de la educación infantil, la necesidad de impulsar la educación entre los 0 y los 3 años y, en este caso, no tenemos más remedio que instar al Gobierno de Navarra, simplemente, a dar cumplimiento a lo que se aprobó en el debate del estado de la Comunidad de octubre del año 2002. Hay una serie de resoluciones aprobadas instando al Gobierno de Navarra a actuaciones importantes en relación con la enseñanza 0-3 años que no se han cumplido. La política del Gobierno de Navarra no va por lo que aprobó este Parlamento sino que es una política que, a nuestro entender, no impulsa suficientemente ese tramo educativo. Nos conformaríamos con que el Gobierno de Navarra*

*realmente estuviera aplicando aquellas resoluciones. Nada más, gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Izu. El turno de intervenciones le corresponde inaugurarle al grupo socialista. Señor Puras.*

SR. PURAS GIL: *Gracias, Presidente. Este turno va a ser para manifestar nuestro apoyo general a las propuestas que ha formulado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y únicamente entraré a hacer referencia a aquellas en las que vamos a manifestar algún tipo de discrepancia.*

*En primer lugar, en la propuesta número 32 le diríamos al grupo parlamentario proponente que aceptara la votación por puntos ya que manifestamos nuestra discrepancia y nos abstendremos por su contenido en relación con el apartado número 2, por el que se condena y rechaza la violación por parte del Gobierno del Reino de Marruecos de los derechos humanos y eso porque, obviamente, consideramos que un mejor tratamiento al fenómeno de la inmigración y al problema que les ha constituido en las últimas fechas en Marruecos es deseable y, en ese sentido, hay que tomar medidas, indudablemente, pero también piensa mi grupo que en este momento España está reclamando una colaboración del Reino de Marruecos, una colaboración seria y permanente en relación con el fenómeno de la inmigración para que permita también a este país, a España, el poder actuar adecuadamente en el tratamiento del mismo. Queremos su colaboración, la quiere España, la quiere Europa y, desde luego, yo creo que recriminando su actuación no ayudamos mucho. Creo que se ayuda más a través de los mecanismos que se han habilitado de contacto, de apoyo, de medios para que Marruecos no se vea solo a la hora de afrontar este problema y, además, un poco con sus medios y su experiencia política o su cultura de actuación política en los distintos ámbitos. En ese sentido, mi grupo, comprendiendo que los sucesos que se han producido no deben repetirse, la verdad es que no considera oportuna la condena y rechazo en este momento, insisto, en el que fundamentalmente también ese país necesita ayuda para poder afrontar el fenómeno.*

*Desde otro punto de vista, también pediríamos la votación por puntos, puesto que se trata de una propuesta muy extensa, la número 33, apartado g) del punto número 1, porque alude a la reforma de, en fin, unas cuantas instituciones financieras internacionales, que creemos que no puede ser aludida de una manera tan genérica y proponiendo la desaparición, puesto que en muchas de ellas más que la desaparición probablemente mi grupo propugnaría su reforma. Por lo demás, en el resto de la propuesta está mi grupo de acuerdo y votará favorablemente.*

*Votaremos en contra de dos resoluciones, la número 36 relativa a la creación o a la constitución de un órgano de cooperación entre la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco. También es un tema del que hemos hablado en distintas ocasiones porque toma forma a través de distintos métodos, de órgano de cooperación, de órgano de cooperación de carácter europeo, etcétera. Nosotros pensamos, y ya lo hemos reiterado también en distintas ocasiones, que tiene que producirse el reconocimiento explícito, formal y material de esta Comunidad Foral de Navarra, el respeto a su funcionamiento, a sus órganos, a sus instituciones, a su cultura y a partir de ahí avanzar en lo que puedan ser distintos niveles de colaboración. Desde luego, tendrán que producirse en otros planos un poco más sencillos que hoy por hoy no están habilitados antes de formalizar algo como lo que se contiene en la propuesta.*

*Y, por último, en materia de política lingüística le digo lo que vamos a decir también a otros grupos que han presentado propuestas de contenido más o menos similar: para nosotros la oportunidad fue la ponencia. Probablemente todos los grupos, también el nuestro, creemos que hicimos un esfuerzo pero, en todo caso, creo que todos los grupos debimos haber hecho mayor esfuerzo en el contexto de la ponencia de política lingüística. Aquella se cerró con un fracaso y digo fracaso no por la cantidad de trabajo, porque fue un trabajo muy importante el que se realizó, sino porque no hubo posibilidad de alcanzar un acuerdo aunque hubiera sido de mínimos. Tal vez fuimos muy ambiciosos y nos quedamos sin tener acuerdo. Por eso creemos que es un tema en el que no vamos a entrar. Nos vamos a remitir a la posición que en aquella ponencia mantuvimos y votaremos en contra de estas propuestas. Nada más, muchas gracias.*

*SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Puras. Por Aralar, señor Jiménez Hervas, tiene la palabra.*

*SR. JIMÉNEZ HERVAS: Presidente jauna, egun on guztioi. Pues nuestro grupo va a apoyar todas las enmiendas de Izquierda Unida y lo va a hacer, además, gustoso. Lo vamos a hacer por dos razones: una, porque muchas de ellas son coincidentes con las que presentamos; y, dos, porque tenemos un grado de identificación con ellas importante. Entendemos que en las propuestas se recogen los elementos más importantes que, desde nuestro punto de vista, tenían que ver con el debate que desarrollamos ayer, todo lo que tiene que ver con el carácter social de los servicios públicos. Se comprometen con temas también importantes para nuestra Comunidad en estos momentos como es el tema de la normalización política y la*

*pacificación. Abordan temas como las entidades locales, infraestructuras, industria y, además, tienen otra serie de elementos que también consideramos de gran importancia, como puede ser todo el elemento de la solidaridad y la solidaridad internacional, no solamente centrada, también coincidente con una propuesta nuestra, en el tema de la inmigración y los hechos que están ocurriendo en Ceuta y en Melilla, sino con una visión más global de justicia, de solidaridad mundial con respecto a países empobrecidos, etcétera. Igualmente, creemos importante el tema de medio ambiente y los compromisos internacionales en torno a ellos.*

*Para acabar creemos que toca un tema que hay que reconocerle que también tiene una importancia, que es el reconocimiento, cuando se va a cumplir el 75 aniversario de los valores y de la República como opción de gobierno en sí misma. Creemos en el fondo que, al fin y al cabo, lo que hay en esas propuestas es un planteamiento de izquierdas, que es un planteamiento, por desgracia, hoy tan escaso en el mapa político general y de esta Comunidad. En ese sentido, nuestro grupo, coincidiendo plenamente con ella, va a votar a favor de todas ellas. Gracias.*

*SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Jiménez Hervas. Por Eusko Alkartasuna, señor Ramírez Erro.*

*SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Nuestro grupo, en la medida que la convicción y los postulados sociales encuentran un paralelismo con los que plantea Izquierda Unida en estas propuestas de resolución, optará por el voto afirmativo de todas ellas pero, no obstante, nosotros vamos a tener un voto distinto en una serie de propuestas de resolución que voy a pasar a detallar y a explicar el porqué del mismo.*

*En el caso de la primera propuesta, la numerada como 28, la referente a la República Española, nosotros efectivamente estamos de acuerdo en que los hechos significativos de la historia deben ser conmemorados. No obstante, desde nuestro posicionamiento y desde nuestra apuesta inequívocamente republicana, consideramos que la República Española, también desde el punto de vista de nuestro ideario, no satisfizo una de nuestras mayores reivindicaciones, y estamos hablando del reconocimiento efectivo de los derechos históricos de la Comunidad Foral de Navarra. Y lo decimos desde el compromiso que el nacionalismo vasco, que nosotros representamos, tuvo en aquella República y es inevitable recordar la figura de don Manuel de Irujo y, por lo tanto, es inexcusable también reconocer el avance democrático que supuso aquella República. No obstante, en esta propuesta de resolución referida a la República Española nos vamos a abstener.*

*En cuanto a la propuesta de resolución número 36 va a contar con nuestro apoyo porque, efectivamente, parece ilógico que con una Comunidad con la que tenemos evidentes coincidencias identitarias, tenemos una lengua común, así lo decía el Consejo de Europa y, además, es lógico que interesa industrial y económicamente nuestra unión, nuestra suma de sinergias para poder aportar mayores cuotas de bienestar a nuestra ciudadanía, resulta inexplicable e inasumible las fobias políticas que se manifiestan de rechazo a cualquier tipo de colaboración con esta comunidad, una comunidad que, por otro lado, sí que reconoce y respeta el estatus actual de la Comunidad Foral de Navarra, como lo reconocía el señor Alli, incluso respecto al plan aprobado por el Parlamento Vasco acerca de la reforma del estatuto. Por lo tanto, resulta inexplicable que todavía hoy, en la medida que hay evidentes intereses y coincidencias también en materia de autogobierno y en materia de preocupaciones en el ámbito de presencia europea, de negociación de nuestras capacidades de autogobierno, de nuestra plasmación efectiva, de nuestro autogobierno con el Estado, etcétera, no se entiende desde nuestro punto de vista posturas fóbicas que lo que buscan es un aislamiento con aquellos con los que podemos compartir intereses y podemos diseñar estrategias que nos lleven a mejor puerto.*

*En cuanto a la propuesta de resolución número 37, nosotros también la vamos a apoyar. Nos crea cierta inquietud la última frase de la misma, cuando dice "desde la no discriminación por razón de lengua", porque todos conocemos cuál fue el antecedente inmediato de aquel decreto famoso que todavía está vigente y que está suponiendo uno de los mayores atentados contra los derechos lingüísticos de los navarros y las navarras, y estamos hablando de esa supuesta discriminación que sufren unos ciudadanos por no conocer el euskera. Pues miren, no, señorías, supongo y entendemos que Izquierda Unida no va en esa línea, pero también queremos manifestar y constatar que ese tipo de afirmaciones en el caso de otros grupos y de ciertas propuestas han tenido consecuencias lamentables para el desarrollo normativo del euskera y, por lo tanto, mostramos respecto a esta propuesta de resolución nuestra inquietud.*

*También, y es la otra postura discordante con el voto afirmativo que va a sostener este grupo parlamentario, es la número 40, y es la referida lógicamente a la Policía Foral. Efectivamente, nosotros consideramos que nuestro autogobierno nos dota de capacidades para que tenga competencias exclusivas y en este Parlamento se debatió también en una Comisión de Régimen Foral una moción, que por cierto contó con el voto en contra de este grupo parlamentario, por la que se exigía al Estado la asunción plena de competencias, pero*

*en tanto en cuanto no acabase el problema del terrorismo, al parecer, pues se facilitaba a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado el mantener y el que se perpetuase la competencia en materia de tráfico en Navarra. Nosotros consideramos que son cuestiones que no deben estar unidas ni vinculadas, y en aquella ocasión, ya mostramos lo que iba a ser la posición que vamos a defender hoy, y es que inequívocamente tenemos derecho a tener una policía con competencias exclusivas. Ése es nuestro posicionamiento. Compartimos la tendencia y la línea que plantea Izquierda Unida y por eso nuestro voto va a ser de abstención.*

*Y las referidas al euskera las vamos a apoyar, lógicamente. Nosotros también tenemos propuestas de resolución en ese sentido pero parece evidente que cuando la racionalidad, cuando una lectura normal del alcance que deben tener los derechos lingüísticos, cuando el Consejo de Europa dicta directamente y dice y nos matiza nuestra política, no sólo nos la matiza, señorías, sino que nos la critica directamente, parece inevitable que algo se está haciendo mal desde esta Comunidad cuando se están aplicando normas que discriminan directamente a una parte de la ciudadanía y que impiden el ejercicio de los derechos lingüísticos de Navarra. Es una urgencia, es una situación con la que tenemos que acabar y realmente supone un trato muy desfavorable e incomprensible con el tesoro cultural que tenemos todos los navarros y todas las navarras, una lengua propia como es nuestro euskera. Por lo tanto, esas propuestas de resolución contarán también con nuestro voto afirmativo. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramírez Erro. Por UPN, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite intervendré desde el escaño por la brevedad de la intervención. Diré que, como ya me he referido en la anterior intervención, en líneas generales votaremos que no, sobre todo a aquellas cuestiones que hacen referencia a planteamientos que ya hemos debatido, estamos debatiendo o vamos a debatir próximamente en la Cámara referido a materias muy concretas que, en su caso, podríamos votar que sí pero que en este momento, como digo, nos remitimos a esos debates.

*Sí voy a hacer referencia a lo que vamos a apoyar, que es la propuesta 32; la propuesta 33, con alguna matización que haré en este momento y si el señor Izu la tiene en consideración; y la propuesta 34. Desde luego, nuestro grupo parlamentario entiende la situación que están pasando las personas en la cuestión de Ceuta y Melilla y, lógicamente, entendemos que el Parlamento de Navarra debe expresar su condolencia y su dolor por*



las muertes ocurridas, Y también entendemos que por parte del Gobierno del Reino de Maruecos se está produciendo, desde luego, una vulneración de los derechos humanos evidente y se está tratando a los ciudadanos de una forma poco lógica, por ser bastante benevolente, y así entendemos también que el Gobierno de España no está haciendo lo que se debe hacer en estos casos y, por lo tanto, propuesta de resolución que apoyaremos en sus términos establecidos por el representante de Izquierda Unida.

Y en cuanto a la 33, me referiré al punto 3, cuando se dice “instar al Gobierno de Navarra a que se destine la ayuda oficial en el 0,7”. Pediría votación separada porque, lógicamente, se puede compartir que el objetivo puede ser ése, el llegar al 0,7, un objetivo que podemos tener todos, pero de ahí a instar de forma inmediata a que eso se haga pues sabe el señor Izu que en estos momentos en los Presupuestos Generales de Navarra sería una cantidad muy importante del presupuesto y que no sería fácil de llevar a cabo. Por lo tanto, como intención no nos parece que esté mal pero sí como objetivo para conseguir en estos momentos y, por lo tanto, pediríamos votación separada de ese punto 3 y el resto nos parece que puede ser aprobado, excepto, como digo, si se puede hacer la votación separada.

Y también votaremos a favor, como he anunciado, de la propuesta número 34 presentada por Izquierda Unida.

Del resto hay algunas cosas que hemos compartido, que alguna vez hemos votado a favor en esta Cámara pero que en estos momentos, como digo, no nos vamos a referir a las mismas porque o ya se han votado, incluidas las propuestas del Partido Socialista, o quizá se voten en alguna otra que venga a lo largo de la mañana de hoy. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Adanero. Por Convergencia, señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías. Nuestro grupo va a apoyar la propuesta número 28 en relación con la conmemoración del 75 aniversario de la Segunda República porque entendemos que corresponde a un momento histórico significativo, que se produjo una ruptura del régimen democrático y que los constituyentes, exactamente quienes son llamados los padres de la Constitución, vigente tuvieron una gran preocupación de buscar la continuidad entre la legitimidad histórica interrumpida por la Guerra Civil y la nueva legitimidad histórica democrática derivada del nuevo régimen que consagra la Constitución de 1978. Así lo hicieron incorporando muchos de sus principios y valores que, por otra parte, procedían de la evolución que ahí ya había recogido la

Constitución de Weimar en Alemania sobre la configuración del Estado social de derecho, primero, y posteriormente del Estado social y democrático de derecho, así como del modelo regional de organización territorial en España desde la idea de la unidad nacional y la diversidad en el autogobierno de los hechos nacionales y regionales que existían dentro del Estado español, modelo de la constitución republicana que fue incorporado, primero, a la constitución italiana vigente y que, vía la constitución italiana y esa voluntad de coincidir con un período democrático anterior que había reconocido el derecho al autogobierno de las diversas colectividades nacionales y regionales o territoriales de España, supuso la constitución republicana.

La historia, señorías, es para recordarla y conocerla y para tratar de evitar los errores que en un momento histórico se procedieron, porque se ha dicho que el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla. Es bueno que conozcamos aquel intento de democratización, aquel intento de descentralización a través del hecho regional sin ruptura, evidentemente, de la unidad del país que tuvo un mal fin como consecuencia de las tensiones políticas, sociales y de la sublevación que acabó con el proyecto de convivencia en común democrática que fue la Segunda República.

Apoyaremos también la propuesta de resolución número 32, porque estamos de acuerdo en todos sus términos en que los acontecimientos de Ceuta y Melilla son, como ya lo hizo el Parlamento en la declaración de la Mesa y Junta de Portavoces, para repudiar el comportamiento, las actuaciones que ahí se están produciendo. Éste es un problema, señorías, humano profundo. Estamos viviendo una época que generaciones futuras igual lo consideran como una nueva invasión. Es ni más ni menos que repetir ciclos históricos en los que el malestar de unos y el bienestar de otros han determinado importantes movimientos migratorios. Así ocurrió en épocas bien recientes con todo el proceso de inmigración irlandesa a los Estados Unidos de América directamente vinculado con una mala cosecha de patatas en la verde Eire. En definitiva, los pueblos del tercer mundo que, a través de la sociedad global de la comunicación, ven cómo se vive en el primer mundo seguirán presionando para que haya una mayor equidad en el reparto de bienes, una mayor justicia distributiva y, por qué no, para aspirar legítimamente a las mejores condiciones de vida, bien en su propio territorio, que es donde ellos tienen el arraigo o, cuando esto lo ven imposible, utilizando todos los medios para la inmigración. Éste es un problema que trasciende, como recoge perfectamente la resolución, a la competencia del Estado español, porque no podemos olvidar que éste es un problema, en este caso, por lo menos en el ámbito euro-

peo. Aquí vivimos nuestro problema pero este mismo problema lo está teniendo Italia, este problema lo está teniendo Grecia, este problema lo tenía Austria y ahora lo van a tener los países de la nueva incorporación y, por tanto, una acción conjunta y solidaria es hoy una necesidad de solidaridad internacional.

Por cuanto se refiere a la propuesta de resolución número 33, nosotros vamos a ser congruentes con la mayor parte de los pronunciamientos que hemos venido repitiendo en ésta y en otras legislaturas respecto a cómo ejercer la solidaridad internacional. Entendemos que aquí hay mucho de voluntarismo antiglobalización y por eso tenemos que hacer algún matiz, por ejemplo, en el apartado g), la reforma o la desaparición de las organizaciones internacionales, pues esto realmente es puro voluntarismo y el voluntarismo es el mayor enemigo de la voluntad, porque, realmente, en un mundo globalizado la posibilidad de establecer un mínimo orden, incluso una mínima posibilidad de función redistributiva, o está en organizaciones internacionales o no existe. Yo quiero recordar que algunas de estas declaraciones no están a la page, están muy pasadas, porque ya hace muchos años que el Fondo Monetario Internacional consideró que el neoliberalismo de la inicial globalización había sido un auténtico fracaso por crear grandes divisiones y tensiones sociales. En definitiva, porque eso conducía a que el sistema no funcionase, y como el primer interesado en que el sistema de economía capitalista internacional funcione son este tipo de organizaciones, ellos mismos sugirieron nuevamente el protagonismo de los poderes públicos, la presencia activa de las administraciones, la regulación por parte de las administraciones, la función redistributiva y, si tienen interés, les proporcionaré las resoluciones, que las cito en uno de mis libros, que suponen ese cambio de criterio. Hoy, globalización sí, pero con protagonismo de los poderes públicos, porque, si no, esto no funciona.

SR. PRESIDENTE: señor Alli, el tiempo se le echa encima.

SR. ALLI ARANGUREN: El punto tercero, en cuanto a instar al Gobierno, sus señorías saben que esto es un desiderátum. ¿Cuántos países del mundo mundial cumplen hoy el 0,7 por ciento del PIB? Nosotros estamos en unas cotas muy dignas del 0,7 por ciento del gasto de la Comunidad y, en este sentido, nuestra media de gasto per cápita es ejemplar dentro del Estado español.

También vamos a apoyar la propuesta 34 sobre el rechazo de la guerra preventiva. Y sobre la propuesta 36, que hace referencia a la cooperación, nosotros creemos en la cooperación como uno de los principios del Estado autonómico, pero, en definitiva, el cauce ya está establecido y, a partir

de ahí, todo depende de la voluntad política y de la coyuntura política de cada momento.

En Navarra se ha optado por no institucionalizar. Fracásó aquel intento de hacerlo, pero, en definitiva, sigue existiendo una cooperación hasta cierto punto limitada y vergonzante, como que no se hace para resolver los problemas diarios. Yo creo que, sin embargo, es importante institucionalizar los mecanismos constitucionales, y esto está previsto en el artículo 145 de la Constitución y en el artículo 70 del Amejoramiento y, por lo tanto, es algo que hay que verlo como una realidad normal e institucional.

Y, finalmente, por lo que se refiere a la política lingüística, saben sus señorías que nosotros no apoyamos en ningún momento la modificación de los decretos de desarrollo de la Ley Foral del euskera que se aprobaron en los años 91 y 92, pero hemos buscado una fórmula en la ponencia y lamentablemente esa fórmula una vez más ha fracasado. Tendremos que esperar tiempos mejores, señor Izu. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Señor Izu, su réplica.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, hablaré desde el escaño porque no me voy a alargar mucho. Por supuesto, agradezco a todos los grupos el voto favorable que van a dar a todas o a algunas de nuestras propuestas. Especialmente les tengo que agradecer a los miembros del grupo Aralar que van a votarlas todas y sin demasiadas puntualizaciones, cosa que, lógicamente, han hecho otros grupos.

Por supuesto que aceptamos las peticiones de votación por puntos que nos han hecho algunos grupos, es decir, la votación por separado del apartado 2 de la propuesta número 32 y también votación separada en la propuesta número 33 del apartado 1. g) y del apartado 3 que han pedido tanto el grupo socialista como UPN y CDN. Y sólo quiero hacerle una puntualización al señor Puras porque me ha parecido entender que su rechazo a la propuesta número 36 venía motivado porque proponemos un órgano de cooperación con la Comunidad Autónoma del País Vasco. Pues, realmente, si se lee bien la propuesta, verá que lo del órgano no aparece por ningún lugar, aunque también tengo que decir que nuestro grupo es favorable a establecer un órgano, pero no está en la propuesta de resolución número 36, que de lo que habla es de establecer un amplio y estable nivel de colaboración y cooperación con el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco. En la propia propuesta de resolución se habla de respeto institucional, por supuesto, respeto institucional mutuo, al que se refería también el señor Puras, como requisito para esa cooperación. Realmente,

*no entiendo las razones por las que no puede apoyar el grupo socialista esta resolución, pues creo que está hecha en unos términos perfectamente asumibles y también en los términos que reclamaba el señor Alli, dentro, por supuesto, del marco constitucional y del que establece el Amejoramiento. Nada más. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Izu. Vamos a proceder a las votaciones correspondientes. En primer lugar, la propuesta número 28. Comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 27; en contra, 22; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado aprobada la propuesta número 28. Vamos a la propuesta de resolución 29. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 29. Vamos a votar la propuesta número 30. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta número 30. Votamos la propuesta 31. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha sido rechazada la propuesta número 31. Votamos la propuesta de resolución 32 en dos tandas. En primer lugar, se ha pedido votación separada del apartado 2, que es el que vamos a votar. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 38; en contra, 0; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado aprobado el apartado 2 de la propuesta 32. Votamos ahora el resto de la propuesta. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 48; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado, por tanto, aprobada completamente la propuesta número 32. En la propuesta número 33 vamos a atender la petición de dos votaciones separadas. En primer lugar, la del apartado 1. c).*

SR. IZU BELLOSO: *Perdón, señor Presidente, es el 1 g).*

SR. PRESIDENTE: *Perdón, g). (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 35; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazado el apartado 1. g). Votamos ahora el apartado 3 completo. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazado el apartado 3 y votamos ahora el resto de la propuesta de resolución 33. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 48; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado aprobado el resto de la propuesta de resolución 33. Votamos la propuesta número 34. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 49; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado aprobada la propuesta de resolución 34. Votamos la propuesta de resolución 35. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta de resolución 35. Votamos ahora la propuesta 36. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 36. Votamos la propuesta 37. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 38; abstenciones, 0.*

ciones, 0.

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 37. Votamos la propuesta 38. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 38. Votamos ahora la propuesta 39. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 39. Votamos la propuesta 40. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 27; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 40. Votamos la propuesta 41. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 41. Votamos ahora la propuesta 42. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 42. Votamos la propuesta 43. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 43. Votamos ahora la propuesta 44. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 44. Votamos la propuesta 45. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 45. Vamos a pasar ahora a la defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Aralar. Tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días. Egun on. Quiero empezar con una reflexión genérica que, como además es hora de ir a tomar café, voy a hacer distendida y recordarle al señor García Adanero el cuento que sin duda sabrá del chaval que le trajo la makila, el palo, al maestro, y con la cual él mismo fue inmediatamente castigado, porque, claro, usted nos ha anunciado dos restricciones reglamentarias, una la de que quizás estas propuestas no se puedan hacer y, segunda, la que dijo ayer de que, bueno, todas las iniciativas que están teniendo entrada igual tienen que ser objeto de restricción. Nosotros consideramos que estas propuestas, después de un debate, tienen mucho sentido si se toman como propuestas dimanantes de ese debate. Ciertamente existen muchas repeticiones, no sólo repetimos propuestas con otros grupos sino que nosotros mismos hemos repetido una, por lo que procedo a retirar la número 53, señor Presidente, que es exactamente igual que otra que lleva el número 47. Dicho eso, repasaré brevemente algunas de las propuestas que hacemos con algún comentario al respecto.*

*En la primera, la número 46, hacemos referencia a los centros de 0-3 años, entendiendo que deben ser objeto de un impulso y de un tratamiento específico y, por lo tanto, propugnamos a este respecto que esa propuesta sea objeto de apoyo.*

*La segunda, la 47, de las diecinueve –hemos presentado veinte y retirado una– que hemos presentado, coincide con otras presentadas también sobre los hechos últimos de Ceuta y Melilla que nosotros hemos votado a favor, simplemente tiene algún matiz diferencial con respecto de alguna otra muy completa presentada por Izquierda Unida. En esta nuestra hay un rechazo también de la actuación de expulsión practicada por el Gobierno de España, que luego fue objeto de una actuación, que ya ha sido repudiada, por parte del Gobierno de Marruecos, y entendemos que la actuación del Gobierno de España fue por lo menos imprudente, porque debió haber calculado las consecuencias de su actuación, por lo menos; en otro caso fue también rechazable. Por eso vamos a mantener esa enmienda sabiendo que coincide en un porcentaje casi total con las aprobadas anteriormente.*

*La propuesta 48 contiene las peticiones de un plan estratégico de turismo y a la vez hacemos una*

*petición con respecto a los Festivales de Navarra, también con respecto a las acciones culturales en los ayuntamientos, a la red de bibliotecas públicas, comparada en cuanto a su dotación con el centro polivalente de Javier y también con la Escuela Navarra de Teatro. Son iniciativas en el ámbito del Departamento de Cultura y Turismo que pedimos que tengan apoyo, son merecedoras de apoyo, creemos, porque en ese sector realmente faltan planes, faltan acciones con visión genérica y, por lo tanto, así lo hacemos como propuesta dimanante del debate de la autonomía.*

*En la propuesta 49 nosotros nos posicionamos y formulamos una vez más la legitimidad de este Parlamento para establecer el grado de autogobierno que desea Navarra y el derecho de los navarros y navarras a que no sólo tomen decisiones a este respecto sino a que tales decisiones sean respetadas. Creemos que este tema, que es objeto de nuestra insistencia, es fundamental y creemos que, además, debe plantearse en términos así de directos y no en términos disimulados, como se hace en otras ocasiones, de modo que no se hace sino impedir en la realidad y en la práctica la toma en consideración de ese derecho y del ejercicio del mismo.*

*En la propuesta número 50 hacemos una batería de propuestas, concretamente siete, aunque las hemos presentado en una sola, en relación con determinadas actuaciones en el campo del bienestar social: la elaboración de la ley de servicios sociales anunciada pero siempre a la espera de la misma, un plan de atención comunitaria de los servicios sociales... También hay una petición muy concreta pero que creemos que está muy justificada y de la que dependen en la práctica y en la realidad muchos servicios que reciben los que son usuarios de tales servicios, y es que todos los trabajadores y trabajadoras de los centros de atención a personas con discapacidad que desempeñan una labor que debería realizar la Administración Pública tengan un solo convenio. Creemos que es una propuesta aparentemente indirecta, pero, al final, los que cuidan a esas personas con discapacidad son los trabajadores y trabajadoras cuya situación laboral y social en este momento debe ser objeto de atención por parte de este Parlamento.*

*La cuarta propuesta dentro de esta genérica 50 trata del reconocimiento de la atención a las personas dependientes como un derecho de carácter universal. Es casi una declaración más que una propuesta concreta, como era la anterior, pero entendemos que son complementarias. Y la quinta es una propuesta de convenio con las entidades sin ánimo de lucro, de modo que estén garantizadas las funciones que tienen que desarrollar.*

*La sexta es también una petición en un aspecto concreto con respecto al complemento de las pen-*

*siones de las viudas que tantas veces hemos debatido en este Parlamento, y es que la referencia sea el salario mínimo interprofesional y no el IPREM. Y la séptima es la referencia a la petición de la asistencia de un plan de igualdad de oportunidades.*

*En la propuesta 51, de Administración Local, sugerimos la creación de una ponencia. Creemos que en este tema en el que hay tantas renovaciones legales, en prácticamente cada legislatura se hace una renovación legal, sería oportuna la creación de una ponencia parlamentaria y en ella se tendrían que debatir, sugerir y, en su caso, corregir cuestiones sobre competencias, estructura y modelo de financiación de los entes locales de Navarra. Creemos que el tema daría de sí y que esa ponencia podría recabar el asesoramiento de diferentes expertos y efectuar un informe parlamentario en este tema, siempre objeto de debate, el propio señor Presidente en este debate de la autonomía se ha referido a él de forma reiterada. Creemos que esta idea de la ponencia sería un cauce adecuado con todo lo que ello conlleva.*

*La propuesta número 52 es una propuesta de una declaración. Nosotros entendemos que este Parlamento tiene que declarar su máximo respeto al proyecto de un nuevo estatuto aprobado por el 90 por ciento del Parlamento de Cataluña y exigir ese mismo respeto a las Cortes Generales. Insistimos en este tema en que con el mismo respeto con el que se ha tratado la resolución del Parlamento de Cataluña sean tratadas también las resoluciones de este Parlamento. Por lo tanto, en primer lugar, por convicciones democráticas; en segundo, también por interés propio, argumento, además, muy a la catalana, como se sabe; y, en tercer término, sin duda ninguna, porque en la renovación de las situaciones actuales que se han venido quedando obsoletas de las autonomías el paso dado por Cataluña es, sin duda ninguna, ejemplar.*

*En la propuesta número 54 nos referimos también, en un tema que ha sido ya objeto de propuestas por otras fuerzas políticas y que hemos apoyado, al tema de las nuevas tecnologías de la información. Simplemente quiero insistir en un matiz, y es que solicitamos que se extienda a todas las zonas rurales de Navarra. Este tema también fue objeto de una presentación por parte del señor Presidente, pero entendemos que debe ser también objeto de tratamiento.*

*La propuesta número 55 hace referencia a dos conceptos también repetidos, el de la pacificación y el del diálogo. Navarra no puede ser objeto, efectivamente, pero para no ser objeto lo mejor es ser sujeto, tiene que involucrarse en estos procesos de diálogo sin ningún complejo y con toda la voluntad para poder concurrir y también poder aportar todo lo necesario para la superación de*

*todos los contenciosos que nos enfrentan en esta sociedad.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Zabaleta, su tiempo ha terminado.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Bueno, pues la 56 es sobre la Ley de partidos, en la 57 hacemos una batería de propuestas, y simplemente me voy a referir a la 58 por decir un matiz, y es que nosotros, desde la coherencia, solicitamos un nuevo desarrollo normativo de estos decretos a los que se acaba de referir también el señor Alli y lo hacemos no con una ley que sea nuestra, no con una ley con la que estemos de acuerdo, sino con una ley con la que no estamos de acuerdo, como es la Ley del euskera. Pedimos que por lo menos los desarrollos sean coherentes y congruentes con esa ley. Ése es el contenido que tiene esa propuesta, que es también una más dentro de las que hacemos en ese ámbito y en algunos otros.*

*Al gasto social nos referimos en la propuesta número 60 y en ella pretendemos que las plusvalías obtenidas con EHN sean destinadas –y es una idea coincidente con las propuestas efectuadas por otras fuerzas políticas– sobre todo a aquellos apartados en los que en el último presupuesto general de Navarra hubo restricciones.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Zabaleta. Vamos a abrir el turno de intervenciones, en primer lugar, con el grupo socialista, señor Puras.*

SR. PURAS GIL: *Gracias, Presidente, aunque voy a ser breve salgo a la tribuna para manifestar que la posición de mi grupo respecto a las propuestas formuladas por el Grupo Parlamentario Aralar, desde luego, será de apoyo a todas aquellas que son relativas a materias de política social en las que tenemos coincidencia; en otras materias, como puede ser con carácter general la de política lingüística, voy a hacer la misma reflexión que antes anticipaba el portavoz de Izquierda Unida. Mi grupo cree que el esfuerzo de la determinación de las medidas y de la concreta política lingüística para la Comunidad Foral se tenía que haber hecho en el marco de la ponencia y en esa medida votaremos de manera contraria a las propuestas de Aralar en esta materia como lo anunciaremos con las de Eusko Alkartasuna.*

*En todo caso, ya conocen que nuestra posición en relación con la Ley de partidos, la política de pacificación, etcétera, es discrepante y eso nos lleva, en relación con su propuesta relativa a la pacificación, a mantener una postura de abstención, porque nos parece suficientemente genérica, aunque, como saben, hemos hecho nuestra propuesta de carácter paralelo que remitía a la declaración formulada en el Congreso de los Diputados*

*pero no vemos inconveniente radical como para votar no y por eso nos abstendremos.*

*No somos partidarios en absoluto en este momento y creemos que, por el contrario, debemos mantener una postura de absoluto respeto y prudencia con el proceso de tramitación del Estatuto de Cataluña. Creemos que ni hay que jalearse a unas comunidades autónomas ni hay que poner obstáculo alguno. Es un proceso suyo, entre esa Comunidad y el Congreso de los Diputados, representante de la soberanía nacional, y en ese marco es en el que creemos que se tiene que desenvolver el debate del Estatut de Cataluña.*

*Por último, pedimos la votación por puntos en la propuesta número 47 relativa a los conflictos habidos en el reino de Marruecos respecto de los cuales ya he manifestado la posición de mi grupo. Pediría que Aralar tuviera la amabilidad de aceptar la votación por puntos, como lo ha hecho Izquierda Unida.*

*Y en la propuesta número 63 quisiéramos que pudiera votarse por separado el punto número 3, relativo a la financiación de las ikastolas; en esa materia vamos a abstenernos porque aunque no tenemos nada en contra de que se busque un mecanismo de financiación de las ikastolas de la zona no vascófona o mixta, también es cierto que, por supuesto, lo que no queremos es dar un apoyo a una formulación de carácter tan general como la que se incorpora en la propuesta. Creemos que esa financiación tiene que estar sujeta a un régimen y a unas condiciones que están por ponerse y lo que hay que hacer es agilizar, precisamente, la aprobación de la determinación del régimen general docente y del régimen financiero de las ikastolas para que nuestro grupo pueda apoyarlo sin reservas. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Puras. Por Izquierda Unida, señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Vamos a votar a favor de la mayoría de las propuestas de Aralar porque hay bastante coincidencia con las posiciones que habitualmente venimos manteniendo en muchos temas, pero hay unas pocas resoluciones en las que tenemos algunos matices que nos van a llevar a la abstención. En particular, en la propuesta de resolución número 49 solicitamos que se vote el segundo apartado por separado, porque así como estamos de acuerdo con los otros dos, tenemos un matiz en éste que nos va a llevar a la abstención. Dice este párrafo que corresponde al Estado respetar y aceptar la voluntad expresada en Navarra. Nosotros estamos de acuerdo con lo de respetar, no tanto con lo de aceptar si se puede entender, y creemos que en este sentido va, que el Estado tiene que aceptar sin más lo que diga Navarra en cualquier materia. Nos-*

otros tenemos una concepción federalista y el federalismo se basa en la idea de negociación y pacto. Por supuesto que vamos a exigir respeto, pero también tenemos que tener respeto y entendemos que el autogobierno de Navarra se tiene que incardinar en un estado federal en el cual habrá que hablar de todo y habrá que negociar y habrá que pactar. No estamos de acuerdo con la imposición unilateral, sea por parte de quien esa. Nosotros pensamos que hay que llegar siempre a pactos. Nosotros entendemos que a lo que está obligado el Estado no es a aceptar lo que le diga Navarra sino que a lo que está obligado es a negociar, y a negociar con buena fe y con lealtad, con Navarra y a alcanzar pactos. Ésta, sin ir más lejos, es la doctrina que ha sentado el Tribunal Supremo de Canadá en el conflicto de Québec y creemos que es un buen resumen de los principios del federalismo.

Lo mismo sucede con la propuesta de resolución número 52. Nos vamos a abstener porque aunque estamos de acuerdo en cómo empieza, es decir, el respeto al proyecto de nuevo Estatuto de Cataluña, que es obvio que nuestro grupo apoya, también tiene una expresión que no nos convence, y es cuando se solicita que las Cortes den trámite al proyecto de estatuto –y dice literalmente– tal cual ha sido mayoritariamente negociado y acordado por los partidos políticos de Cataluña. Estamos en las mismas, nosotros entendemos que en la lógica del pacto que para nosotros tiene que constituir el estatuto de autonomía el Parlamento de Cataluña y los partidos políticos de Cataluña pueden exigir lealtad desde el Estado, pueden exigir que se tramite el proyecto y que se tramite, además, con lealtad, pero tiene que haber también una negociación y un pacto en el seno de las Cortes Generales. Nosotros esperamos que se alcance ese pacto, que haya un elevado nivel de consenso y que se pueda aprobar un estatuto de Cataluña que sea asumible por todos, pero entendemos que tampoco se puede apoyar la pretensión de imponer a las Cortes Generales el texto aprobado en el Parlamento de Cataluña por esa misma lógica federal que nosotros propugnamos.

En la propuesta de resolución número 59 también tenemos una matización que hacer. No sé si será posible una clarificación del texto o una modificación del texto. En el apartado 1 se dice: dotar a la zona mixta de Navarra de los derechos otorgados a la lengua en la zona vascófona. Bueno, nosotros entendemos que los derechos no son de la lengua en ningún caso, los derechos son de los ciudadanos y creemos que aquí Aralar se quiere referir a los derechos de los ciudadanos en la zona vascófona. Si se corrigiera en ese sentido, no tendríamos ningún problema en apoyar toda la propuesta; si no, también en ese apartado 1 nos

tendríamos que abstener y apoyar el resto de los apartados de la propuesta.

Finalmente, en la propuesta número 62 de Aralar también nos vamos a abstener. Pide la participación de ELA y LAB en todos los órganos y estamentos de la Administración donde la parte social tenga presencia. Nosotros, desde luego, lamentamos el enfrentamiento que existe entre estos sindicatos, ELA y LAB, por un lado, y otros sindicatos, por otro, nos gustaría que hubiera unidad sindical y no este clima de conflictos, pero pensamos que estos sindicatos deben estar representados donde corresponda en función de las normas de creación de los diversos órganos de participación, y allá donde cumplan los mínimos de representatividad que se exija, lógicamente, estamos a favor de que estén, no estamos a favor de que se les persiga y se les impida estar en los órganos donde deban estar de acuerdo con su representatividad. Por eso, porque no compartimos la redacción que se da, nos vamos a abstener en esta propuesta número 62. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Izu. Por Eusko Alkartasuna, señor Ramirez Erro.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, Presidente. Salgo a la tribuna para expresar el voto favorable a todas las propuestas de resolución que ha planteado el Grupo Parlamentario Aralar y a proceder a la explicación y justificación de este voto en algunas de ellas que coinciden directamente con el sentido en el que apuntan las propuestas de resolución que ha planteado mi grupo parlamentario.

En cuanto al derecho a decidir de los navarros inequívocamente, Eusko Alkartasuna va a defender todas aquellas iniciativas que plasmen, evidencien, pongan de manifiesto y exijan el respeto absoluto a la voluntad de la ciudadanía navarra, pero no sólo a la voluntad de la ciudadanía navarra, sino a aquellas propuestas, aquellas manifestaciones que subrayen el derecho que tiene la ciudadanía navarra a decidir. Por derechos históricos y, sobre todo, en el convencimiento de que la sociedad navarra tiene la capacidad de decidir plenamente, con garantías, qué es lo mejor para su futuro, nosotros vamos a apoyar todas las iniciativas encaminadas a eso, a la consecución de que nuestra opinión, la opinión de nuestros ciudadanos tenga el respeto de todas aquellas instituciones en las que, efectivamente, en un mundo globalizado y en un contexto europeo y en un contexto estatal tenga que participar. Porque, lógicamente, cuando hablamos de respeto al derecho de la ciudadanía estamos hablando de una concepción de que en Navarra tenemos la entidad y la capacidad suficiente para saber qué es lo que nos conviene y, sobre todo, para exigir, a la hora de realizar los pactos que son inevitables, insisto, en el ámbito del Estado, en el ámbito europeo y en el ámbito

*internacional más global, las cuestiones prioritarias y también porque, lógicamente, la virtualidad de un pacto consiste en la capacidad que tenga una parte para exigir; para mostrar; para evidenciar cuál es su poder con respecto a aquel con quien debe pactar; porque, lógicamente, a todos nos vendrá a la memoria cuando hablamos de pacto, y estamos hablando de historia reciente, las transferencias pendientes en materias diversas que el Parlamento ha reivindicado en diferentes cuestiones, insisto, transferencias que nos corresponden y que si, efectivamente, no tenemos es porque en ese pacto se da una desigualdad entre uno que pacta y el otro que pacta, es decir, uno puede imponer mientras que el otro no puede más que asumir.*

*Por lo tanto, nosotros, en la confianza de que la voluntad de la ciudadanía navarra debe ser respetada, queremos esos pactos de ámbito, insisto, estatal, europeo e internacional, pero desde una realidad bilateral en la que cada una de las partes tenga la misma entidad y, por lo tanto, sea respetada, evidentemente.*

*Nosotros también consideramos oportuna y vamos a apoyar la manifestación favorable a que las determinaciones que en Cataluña asuma su Parlamento sean respetadas por el Estado español. También vemos cómo son coincidentes con algunas de nuestras propuestas de resolución las referidas a la Ley de partidos. El posicionamiento de Eusko Alkartasuna en este sentido ha sido y es inequívoco, como lo es también la apuesta clara por que de una vez por todas en esta Comunidad no se excluya a nadie por su condición especialmente de nacionalista vasco, y estamos hablando de los sindicatos, pero es que incluso hay que recordar aquí diferentes iniciativas, y podría ponerlas encima de la mesa, que ha desarrollado este grupo parlamentario pidiendo y exigiendo que en aquellos consejos, y estoy hablando del Consejo del Transporte, por ejemplo, donde los sindicatos mayoritarios son los sindicatos nacionalistas tengan presencia. Porque no me digan ustedes que no tiene lógica que cuando se aborda un tema específico, como puede ser el transporte, se excluya al sindicato mayoritario, la representación sindical mayoritaria. Es un absurdo que no se entienda más que desde una posición fóbica y, sobre todo, desde una posición irracional injustificable, a nuestro entender, dentro de un desarrollo normalizado de las instituciones. Por lo tanto, lógicamente, vamos a apoyar también esta propuesta de Aralar.*

*Y en cuanto al euskera, yo creo que ya va siendo hora de que seamos nitidos, de que superemos una etapa que la historia calificará como incomprensible y cuyas causas nunca llegará a comprender. Estamos hablando de la exclusión de nuestra*

*lengua, de nuestro capital lingüístico fundamental, que es el euskera, a la hora de posibilitar que los ciudadanos tengan acceso a ella. Estamos hablando, en materia de educación, de que los ciudadanos puedan y tengan la capacidad de decidir si sus hijos quieren estudiar en una lengua o en otra, y estamos hablando, en definitiva, de normalizar la situación lingüística de Navarra con parámetros que no los va a marcar en este caso argumentalmente este grupo parlamentario, sino que nos los marcan desde Europa y, por lo tanto, cualquier tipo de argumentación contraria a ella no sólo se nos tiene que hacer exclusivamente a nosotros, también al Consejo de Europa. Eso dificulta sobremanera los posicionamientos excluyentes que en esta Cámara se defienden y, sobre todo, los posicionamientos inactivos que pretenden dejar la situación como está porque, en definitiva, no supone ningún tipo de prioridad ni aprecio la situación actual de discriminación que se está viviendo en nuestra Comunidad y, sobre todo, que estamos viviendo los ciudadanos que residimos en la denominada zona no vascófona. Eskerrik asko.*

**SR. PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor Ramirez Erro. Por UPN, señor García Adanero.*

**SR. GARCÍA ADANERO:** *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intervenir muy brevemente para hacer dos comentarios al señor Zabaleta. En primer lugar, quiero decirle que cuando esta mañana me refería a las normas del debate sobre el estado de la Comunidad y a la posibilidad de propuestas, desde luego, no estaba diciendo que se eliminaran esas propuestas ni muchísimo menos, pero también le digo que ejemplos comparativos hay, como es el ejemplo del Parlamento Vasco, en el que no existen estas propuestas. Yo digo que hay que hacer una reflexión y no sólo lo digo yo sino que en el plan de trabajo de la ponencia que está estudiando el Reglamento se habla de esta cuestión. Con lo cual, no he abierto yo el debate, lo han abierto otros antes. Digo esto porque, si no, parece que estamos aquí impidiendo no sé qué derechos, y también le diré que yo en ningún caso ayer –supongo que se referiría ayer– dije que íbamos a impedir nada que ahora estemos admitiendo, lo que dije es que si tan quejosos estaban, y no me refería a usted sino a otros portavoces, del comportamiento de este grupo y del grupo de CDN respecto a posibles comparencias, etcétera, si querían, tomábamos como ejemplo cualquier otra comunidad o parlamento en el que estuvieran ellos gobernando y hacíamos lo que hacían ellos. En ningún caso estaba intentando impedir que aquí se haga algo que en este momento no se está haciendo, por lo tanto, no me ponga a mí cuestiones que en ningún caso he dicho.*

*Y de las propuestas en general, por remitirme a lo dicho anteriormente con propuestas de otros*



*grupos sobre normas generales o normas concretas, he decirle también que, desde luego, nuestro grupo parlamentario respeta las decisiones que tome el Parlamento de Cataluña dentro de sus competencias, como también respetamos las decisiones que tomen las Cortes Generales dentro de las suyas. Otra cosa es que no estemos de acuerdo con el Estatuto catalán porque entendemos que ha ido más allá de las competencias que tiene ese Parlamento, pero también habrá que ver lo que hacen las Cortes Generales dentro de sus competencias. Por lo tanto, en una sociedad democrática en la que existe un bloque constitucional, donde están la Constitución, por un lado, y los parlamentos autonómicos y los estatutos, por otro, lógicamente, hay que respetar totalmente a cada uno dentro de sus competencias mientras se cumplan esas competencias, otra cosa es que no se cumplan esas competencias que tiene cada uno asignadas y, por lo tanto, en ese sentido, como comprenderá, el problema es que seguramente alguien ha ido más allá de lo que podía ir en este caso. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Adanero. Por Convergencia de Demócratas de Navarra, señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, hablaré desde el escaño. Me remito a lo dicho por el señor García Adanero en los dos aspectos básicos del planteamiento, en primer lugar, como he dicho en mi primera intervención respecto a las cuestiones puntuales y de gestión directa del Gobierno que han sido objeto de otros pronunciamientos, realmente, nosotros entendemos que este debate se puede utilizar, como se ve, para reiterar cosas pero que la postura de la Cámara y de los grupos es suficientemente conocida.*

*Y, por otra parte, nosotros entendemos que, al contrario de lo que ha dicho el señor Zabaleta, la iniciativa del Parlamento catalán no es un reto para la Comunidad Foral de Navarra, en todo caso, es un reto del Parlamento catalán para las Cortes Generales. Ése es el espacio de diálogo entre ambas instituciones, y quiero recordar que no debe sorprendernos tampoco ni debemos escandalizarnos de que el Parlament de Catalunya tome una iniciativa que incluso como ellos mismos reconocieron está en el borde de la constitucionalidad, porque, precedentes tenemos cuando en Navarra se sentaron las bases para la negociación del Amejoramiento y luego salió lo que fue objeto de la negociación. Por lo tanto, la mucha o poca pretensión de uno se va a encontrar con la interlocución del otro y sabido es que los contratos se perfeccionan cuando coinciden la oferta y la aceptación. En este caso, hay una oferta de estatuto por parte del Parlamento de Cataluña y vere-*

*mos qué aceptación dan las Cortes Generales. Y nosotros simplemente, desde nuestra situación de régimen diferenciado respecto al resto de las comunidades autónomas y de régimen envidiado y punto de referencia y de pretensión por parte de otras comunidades, como es el caso de Cataluña, a verlas venir y a no implicarnos en un debate que ni siquiera nos afecta en sus contenidos, porque los debates nominalistas tan propios del país realmente nos resultan intrascendentes cuando nosotros tenemos reconocido un estatuto jurídico que hoy por hoy lo apoya la mayoría de la sociedad navarra. Yo lamento que esa mayoría de la sociedad pueda considerar que Navarra es una región y no una nación, porque realmente, si alguien puede plantearse el concepto de nación cultural, de nación histórica, etcétera, es Navarra y su historia, pero la realidad institucional es la que es y la mayoría de la sociedad navarra apoya el modelo constitucional e institucional de Navarra que reflejan la disposición adicional primera de la Constitución y también, pese a quien pese, la disposición transitoria cuarta, porque quiero recordar que reconoce el derecho de autodeterminación del pueblo navarro dentro del marco constitucional. Y aprovecho esta ocasión para agradecer al señor Puras que, aunque no lo hubiese reconocido al principio, al final, en el turno de réplica, ha reconocido que, efectivamente, en la ambigüedad de ese inciso iban a lo que iban, en definitiva, a ver si colaba la referencia a la derogación de la transitoria cuarta, que para nosotros, evidentemente, no ha colado. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Alli. Su réplica, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Quiero agradecer a los partidos que han anunciado sus apoyos parciales o totales a las propuestas de Aralar y hacer un par de reflexiones con respecto a algunos temas que no he podido mencionar antes porque se me ha agotado el tiempo, y en todo caso contestar también a las intervenciones del señor García Adanero y del señor Alli.*

*Quiero insistir simplemente en que en el gasto social, en el gasto de salud y también en las relaciones sociales hemos hecho una batería de propuestas, alguna de ellas con el dinero proveniente de EHN, porque en nuestra consideración ese dinero está siendo inadecuadamente utilizado en cada una de las propuestas que se están efectuando, salvo, en su caso, la de la biblioteca, que sería, además, el ejemplo que nos daría derecho para pedir su utilización en salud, en educación, en eso de las aulas prefabricadas que decía ayer el Presidente, que no barracones, etcétera, y en otros centros como el de atención a la mujer, reorganización de las urgencias hospitalarias, etcétera.*

*En cualquier caso, anunciado ya el desenlace de estas propuestas, quiero contestar a lo dicho por el señor García Adanero. Señor García Adanero, ustedes propugnaron una campaña con mociones en los ayuntamientos en contra del Plan Ibarretxe, por lo tanto, no respetaban una iniciativa que era perfectamente legítima y, más aún, el Partido Popular hizo el ridículo, como en tantas otras ocasiones, interponiendo una iniciativa para la no admisión a trámite del Plan Ibarretxe en el Congreso, que fue admitido a trámite porque, naturalmente, no podía no ser admitido a trámite, pero ya que tanto hemos hablado de nación y de todo lo demás, sí que recordaré simplemente que en la Europa en la que vivimos, en los años en los que vivimos hemos visto muchos parlamentos que han tomado decisiones que luego han sido tan trascendentes como que Eslovaquia, en un momento dado, pacíficamente decide ser una nación sin poner ninguna frontera con Chequia, y es una nación, y su equipo de fútbol quizás le gane al de España dentro de unas semanas, además, en su capital, Bratislava, están haciendo un coche que es competencia directa del Polo, y no pasa nada, es una cosa normal y no ha sucedido ningún escándalo en toda esa evolución, que ha sido civilizada y plausible. Yo no sé qué pasos darán los catalanes, pero respetar y pedir respeto para una decisión adoptada por el 90 por ciento y que nos va a afectar me parecería un rasgo de inteligencia por parte de este Parlamento.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Zabaleta. Vamos a proceder a realizar las votaciones. En primer lugar, votamos la propuesta de resolución número 46. Comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta de resolución 46. Votamos la propuesta...*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señor Presidente, acepto todas las peticiones que se han efectuado de votar por puntos.*

SR. PRESIDENTE: *De acuerdo. Muchas gracias por la aclaración. Lo iba a dar por entendido. En la propuesta de resolución 47 vamos a votar separadamente los apartados 1 y 2. En primer lugar, votamos el apartado 1. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazado el apartado 1. Votamos el apartado 2. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta de resolución 47. Votamos ahora la propuesta de resolución 48. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 20; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 48. En la propuesta 49 se ha pedido votación separada del apartado 2, que es el que sometemos a votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 38; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Votamos el resto de la propuesta, eliminado el apartado 2. Comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta de resolución 49. Votamos la propuesta de resolución 50. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 50. Votamos la propuesta 51. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 20; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 51. Votamos ahora la propuesta 52. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 38; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha sido rechazada la propuesta 52. La propuesta 53 ha sido retirada por el proponente. Votamos la propuesta 54. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 54. Votamos la propuesta 55. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 27; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 55. Votamos ahora la propuesta 56. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 56. Votamos la propuesta 57. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 57. Votamos ahora la propuesta 58. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 58. En la propuesta 59 vamos a proceder a votar separadamente el apartado 1. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 38; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazado el apartado 1. Votamos el resto de la propuesta de resolución 59. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 59. Votamos ahora la propuesta 60. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 60. Votamos ahora la propuesta 61. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 61. Votamos ahora la propuesta 62. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 38; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 62. En la propuesta 63 vamos a hacer dos votaciones. En primer lugar, el apartado tercero. Comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 27; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazado el apartado tercero de la propuesta 63. Votamos ahora el resto de la propuesta. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 63. Votamos ahora la propuesta 64. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 26; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha sido rechazada la propuesta 64. Votamos ahora la propuesta 65. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 65.*

*Pasamos ahora al debate de las propuestas formuladas por el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna. Su portavoz, señor Ramirez Erro, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. En este segundo trámite del debate sobre el estado de la Comunidad lo que procede es plasmar*

*de un modo concreto aquellas cuestiones que los diferentes grupos parlamentarios hemos observado que necesitan corrección o por lo menos que nosotros, cada grupo parlamentario, las vemos de forma diferente a cómo se ven por parte del Gobierno de Navarra y en especial de su Presidente. El señor Presidente reclamaba ideas de la oposición, reclamaba alternativas, y nosotros no vamos a hablar tanto de alternativas de gobierno, de alternativas de siglas, como de alternativas de otra Navarra que consideramos no sólo necesaria, no sólo apostamos por ella, sino que además es posible.*

*Entonces, comprenderán que nuestras propuestas de resolución, 38 en su totalidad, van a ir en la línea de una Navarra quizá igual que a la que usted aspira en algunos aspectos, pero diferente si atendemos a las convicciones que sustentan su ideología y su acción de gobierno.*

*Nosotros consideramos que Navarra es una tierra rica, una tierra de la que nos sentimos orgullosos no sólo por la función de responsabilidad, de representación de la ciudadanía que tenemos, sino también porque tenemos enormes posibilidades para nuestro desarrollo económico y social, que están siendo directamente desaprovechadas.*

*Vamos a hablar de autogobierno. Nosotros, cuando hablamos de autogobierno, vemos que se está desaprovechando la oportunidad efectiva de que aquellas posibilidades que nos puede dar el autogobierno en materia de desarrollo económico y social, las estemos empleando, utilizando u optimizando, y estamos hablando de autogobierno cuando hablamos de las propuestas de resolución referidas a la presencia de Navarra en Europa.*

*Recientemente, todos conocíamos una sentencia del Tribunal Europeo que obligaba a Navarra a devolver el IVA que había retenido por mor de una política industrial, de una política fiscal que lo que busca es hacer más atractiva a Navarra para la inversión en materia industrial y, por ende, para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad. Pues bien, en la medida que no defendamos nuestra capacidad de afinar nuestras políticas industriales, de afinar nuestras políticas fiscales en la línea de dotar de mayores cuotas de bienestar a la ciudadanía, estaremos desaprovechando una oportunidad evidente.*

*Las propuestas de resolución presentadas por este grupo parlamentario se refieren a Europa, pero también se refieren al Estado, y por eso decía ayer nuestro portavoz que estamos desaprovechando la oportunidad de avanzar directamente en materia de autogobierno, en un debate que se ha abierto en el ámbito de todo el Estado. El señor Alli venía a decir de alguna manera que nosotros no dependemos de unas sinergias que se creen en*

*el Estado para plantear nuestras reivindicaciones porque, efectivamente, tenemos derecho a hacerlas cuando sea, pero es una demanda permanente la que tenemos que hacer desde Navarra, es decir, la demanda de competencias y de mayores cuotas de autogobierno no está sujeta a una eventualidad que pueda verse en el futuro, sino que es ya, ahora con la sentencia del Tribunal Europeo.*

*Situación de deslocalización. ¿Qué capacidades estamos explotando desde la perspectiva de nuestro autogobierno para poder enfrentarnos al problema de la deslocalización y para fomentar un empresariado propio? Pues ninguna o muy pocas, y, por lo tanto, nosotros, en nuestra línea de aportar ideas y de aportar otra visión de Navarra, consideramos que el desarrollo de nuestro autogobierno, de nuestros derechos históricos supone el desarrollo de nuestras capacidades y un desarrollo, valga la redundancia, económico y social que estamos directamente desaprovechando, y es por ello por lo que creemos que debemos estar en Europa, porque podemos, para defender nuestra fiscalidad propia, para poder hacer políticas definidas y atinadas con respecto a lo que es la peculiaridad de nuestro territorio y de nuestra sociedad y también para reivindicar ante el Estado, como no puede ser de otra manera, la capacidad que tiene Navarra de adaptar a la conveniencia de sus ciudadanos políticas de diferentes sectores que también planteamos en nuestras propuestas de resolución.*

*Pero es que Navarra cuenta con un plus, además de tener capacidades de autogobierno inexploradas —ésta es la crítica que nosotros le hacemos al señor Presidente—, contamos con una pluralidad que está siendo desaprovechada. Tenemos una comunidad multilingüística, y el euskera, una lengua propia, está siendo desfavorecida, como dice directamente el Consejo de Europa en sus dictámenes, lo que supone, a nuestro entender, una racionalidad lingüística internacional que critica directamente la política de nuestro Gobierno. Pero es que también estamos desaprovechando la pluralidad territorial, la riqueza que supone tener una zona pirenaica, diferentes ecosistemas, diferentes hábitats, diferentes modos idiosincráticos de vivir la realidad de nuestros pueblos; estamos desaprovechándola abandonando directamente zonas de Navarra, en este caso zonas de montaña, que nosotros defendemos especialmente para que su desarrollo económico y social no tenga un lastre que no tienen otras zonas de Navarra. Eso también es desaprovechamiento de una posibilidad y es lo que nosotros plasmamos en nuestras propuestas de resolución. Como sus señorías observarán, son 38, y dado el tiempo que el señor Presidente, sin duda hábilmente, asignará no voy a poder referirme a cada una de ellas, sin embargo, como muchos grupos parlamentarios han hecho*

*propuestas en la misma línea que las que nosotros presentamos me dedicaré exclusivamente a aquellas que no se han puesto encima de la mesa en esta Cámara y, por lo tanto, pueden aportar un nuevo debate que no se repita.*

*Nosotros planteamos multitud de propuestas de resolución en el ámbito sectorial, dirigidas desde la reforma del pacto local, y estamos hablando de un déficit que ya va sumando demasiados años, de una afrenta que este Gobierno se niega a intentar solucionar y que tendrán que ser otros los que realmente cojan al toro por los cuernos y se atrevan a hacer lo que se tiene que hacer, y es sentar a todos los agentes interesados e implicados en el asunto para buscar una solución conjunta, hasta a cuestiones como la cárcel, es decir, una cárcel de seiscientos reclusos, que nosotros queremos acotar para que esas plazas no sean utilizadas como en el resto de cárceles, que donde caben seiscientos resulta que acaban cabiendo ochocientos, y no queremos eso para Navarra.*

*Planteamos también un plan global de mejora de la calidad educativa; que el plan de igualdad sea una realidad definitiva; una ley foral de agricultura que palie de alguna forma las deficiencias actuales, pues son evidentes y nos están diciendo directamente los representantes del sector que es necesaria una gran ley foral de agricultura; y el desarrollo del plan sociosanitario. También presentamos unas propuestas de resolución que vienen a ser tristemente habituales o típicas, y estamos hablando de Bardenas, una vez más reivindicamos que Bardenas sea para Navarra y que no tenga ningún tipo de utilización militar porque entre otras cosas no se sabe, como reconocía el propio Consejero de Presidencia, qué tipo de armamento se está utilizando.*

*También hacemos referencia o tratamos materias referidas a las instituciones de Navarra. Nosotros estamos muy preocupados por el deterioro que estamos observando en las relaciones entre este Parlamento y el Gobierno de Navarra, y ello tiene una solución muy sencilla, que es la voluntad de atender con el respeto que se debe a esta entidad, porque son evidentes y ya son demasiadas las preguntas mal contestadas por parte del Gobierno, la negativa de información, y tengo que hablar triste y nuevamente de Caja Navarra, pues un informe de los servicios jurídicos de este Parlamento reclama, dice y subraya nitidamente la obligación que tiene el Gobierno de suministrarlos los datos. Pues hoy es el día en que no los tenemos y se nos siguen negando. Para nosotros, eso supone directamente un menosprecio a lo que es esta institución y por eso hacemos una propuesta de resolución para su debate y votación donde consideramos que el Parlamento de Navarra debe instar al Gobierno de Navarra a facilitar inexcusa-*

*blemente el trabajo parlamentario y a reconocer el respeto necesario a esta institución, no entorpeciendo ni impidiendo la información a la que la representación de la ciudadanía, es decir, los Parlamentarios y las Parlamentarias tenemos derecho. Consideramos que es una preocupante pendiente en la que está metida el Gobierno de Navarra con respecto a este Parlamento y que eso se debe paralizar inmediatamente por el bien de todos, por el bien de la institución y por el bien, lógicamente, de la correcta representación de la ciudadanía.*

*Nosotros apostamos por la cohesión social. Creemos que la pluralidad que tenemos en Navarra, entendida siempre en clave de riqueza, debe tener mecanismos y contar con instrumentos para que la pluralidad y la convivencia sean armónicas, y en este sentido también planteamos una serie de propuestas de resolución; como también nos preocupa, lógicamente, como no puede ser de otra manera, la pacificación y normalización políticas. Por ello, —estamos hablando de la propuesta de resolución número 76— planteamos una propuesta con dos puntos: el primero, que el Parlamento de Navarra muestre la necesidad de implicación de todos los agentes políticos en un proceso de pacificación y normalización políticas; y el segundo, que el Parlamento de Navarra muestre su compromiso con la búsqueda del consenso e interlocución entre los partidos políticos. Navarra, evidentemente, no puede quedar al margen de todo este proceso y todo este proceso, valga la redundancia, debe contar con la participación de todos y con la solución de que nadie en esta Comunidad tiene la razón totalmente, que vivimos en una comunidad plural, con matices, y todos tenemos que esforzarnos para convivir armónicamente, convivencia que, efectivamente, se ve truncada en muchas ocasiones por una política lingüística sectaria, que tiende a marginar a aquellos navarros y navarras que quieren ejercer esos derechos que les corresponden, esos derechos que nombra el Consejo de Europa, y estamos hablando de los derechos lingüísticos, y nuevamente cuenta con una batería...*

SR. PRESIDENTE: Señor Ramirez Erro, su tiempo ha terminado.

SR. RAMIREZ ERRO: Termino, señor Presidente. ... de propuestas de resolución que ustedes tendrán la oportunidad de votar a favor o en contra o abstenerse.

*Finalmente, y con esto termino, señor Presidente, este grupo parlamentario ha presentado una propuesta de resolución en la que dice directamente que el Parlamento de Navarra manifiesta una vez más su compromiso con los derechos del pueblo saharauí, así como denuncia la actitud de Marruecos, que los vulnera continuamente en su ocupación del Sáhara Occidental. Complementa*

*otra que tenemos acerca de Ceuta y Melilla, a la hora de criticar al Gobierno marroquí, que ya no sólo actúa en Melilla, o, mejor dicho, aquellas actuaciones que hemos visto en Melilla de disparos a matar a gente que no está armada, sino que no permite la entrada a enviados de la Unión Europea, ni siquiera a enviados de este Parlamento, a miembros de este Parlamento. Eso es exactamente lo mismo, la misma vulneración de derechos humanos y nacionales que está haciendo directamente con el pueblo saharauí, y lo planteamos en una propuesta de resolución. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez Erro. Vamos a proceder ahora al turno de intervenciones. En primer lugar, por el grupo socialista, señor Puras, tiene la palabra.*

SR. PURAS GIL: *Gracias, Presidente. Intervendré muy brevemente para anunciar nuestro apoyo a todas las propuestas formuladas por el Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna en materia de política social, en las que saben que compartimos en altísima medida, si no totalmente, el modelo que propugnan.*

*No obstante, también saben dónde están nuestras discrepancias, y las vamos a formular. En materia de política lingüística, más allá de la que pueda existir, una vez más nos vamos a remitir a ese esfuerzo o empeño que resultó baldío, que fue el de la Ponencia de política lingüística y en el que creo que tenían que haberse dado algunos pasos para haberse perfilado la nueva política lingüística para la Comunidad Foral de Navarra. No se hizo, y creemos que hay que seguir, digamos, en las coordenadas de la vigente Ley Foral del vascuence y aplicando la misma. En ese sentido, no tendremos nuevos pronunciamientos sobre esta materia.*

*Pediría la posibilidad de votar por puntos la propuesta número 71 porque la verdad es que en relación con el primero de ellos es genérico y lo votaríamos favorablemente porque, obviamente, mi grupo está a favor de que esta Cámara se comprometa con la pluralidad y con la convivencia, y votaríamos en contra del segundo de los apartados, porque no acabamos de ver cuál es el alcance, pero nos parece que pretende dar un paso en una dirección que mi grupo no comparte.*

*Por lo demás, quiero decir que, en general, sobre todo ese, digamos, paquete formado por la política penitenciaria, el proceso de pacificación, ley de partidos, dieta vasconavarra, ponencia de autogobierno, etcétera, ya saben lo que pensamos y el modelo que ustedes propugnan es contrapuesto, y, por tanto, no puede merecer sino nuestro voto contrario.*

*Únicamente haré dos puntualizaciones. Por un lado, en relación con la propuesta número 74, en*

*la cual nos abstendremos, que es relativa a una parte de la política penitenciaria que puede desarrollarse en esta Comunidad, sobre todo en torno al nuevo centro penitenciario, podemos estar de acuerdo, pero la verdad es que nos vamos a abstenner porque esta Cámara tiene constituida una ponencia sobre la reinserción y creemos que ése es el contexto en el que precisamente deben establecerse esas pautas sobre si celdas de aislamiento sí o no, sobre las características del centro, en fin, sobre una serie de contenidos que ustedes propugnan en su propuesta.*

*Por último, diré que a la propuesta 78, relativa al desarrollo de las infraestructuras o a la aceleración de las infraestructuras del eje de Belate, votaremos que sí porque estamos por acelerar la construcción de esas infraestructuras, pero, en todo caso, tengo que decirles que no compartimos que se mezclen un poquito peras con manzanas y en la motivación de esta propuesta se haga alusión a las infraestructuras de carácter general, a las infraestructuras competencia del Estado y, por otra parte, relacionarlas con la realización de las propias de la Comunidad Foral. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Puras. Por Izquierda Unida, señor Izu, tiene la palabra para fijar posición.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Vamos a votar a favor de la mayoría de las propuestas de resolución de Eusko Alkartasuna porque coincidimos en sus contenidos, como venimos coincidiendo en otros debates y en temas que ya han ido saliendo a lo largo de la mañana.*

*Me voy a detener simplemente en las tres propuestas de resolución en las que nos vamos a abstenner porque no compartimos totalmente su contenido o redacción. Nos vamos a abstenner en la propuesta número 79. Estamos a favor de la cooperación de Navarra con la Comunidad Autónoma del País Vasco, y en ese sentido iba una de nuestras propuestas, pero la propuesta de Eusko Alkartasuna habla de una dieta vasconavarra. Entendemos que una dieta vasconavarra sería una asamblea legislativa, y la verdad es que no vemos claro que ésa sea la vía adecuada. Estamos a favor de órganos de colaboración, pero no vemos claro el papel de una asamblea legislativa común.*

*En la propuesta número 83 también nos vamos a abstenner. Compartimos el principio del enunciado: El Parlamento de Navarra reitera el derecho que asiste a los navarros y las navarras a decidir su futuro. Pero no compartimos lo que Eusko Alkartasuna ha puesto a continuación. Dice: sin más cortapisa ni limitación que su propia voluntad libre y democráticamente expresada. Me remito a lo que decía antes en relación con una propuesta de Aralar, nosotros no estamos, por lo que se ve,*

*detrás de esta propuesta, es decir, nosotros no creemos en la soberanía, como mucho en la soberanía compartida, si se entiende que es posible tal cosa, en parte contradictoria, pero, desde luego, en la soberanía entendida como la posibilidad de imponer unilateralmente no creemos. Como he dicho antes, nosotros estamos por el federalismo entendiendo que es, sobre todo, negociación, consenso y pacto. Entendemos que los navarros y las navarras tenemos derecho a decidir nuestro futuro, pero que no vivimos solos, no vivimos aislados, vivimos en el seno de otras comunidades más amplias, y nuestra integración en el seno de España, en el seno de Europa, en el seno de toda la comunidad internacional la tenemos que hacer negociando y pactando con los demás.*

*También nos vamos a abstener en la propuesta número 86 por razones similares a las que exponía antes para otra propuesta parecida de Aralar. Se refiere a la participación de todas las organizaciones sindicales en todos los consejos sectoriales. Nosotros estamos a favor del pluralismo y la representación de las organizaciones sindicales, pero, en fin, las que tengan que estar representadas en la medida de su representatividad en los órganos en que deban estar, conforme a sus normas de organización.*

*Como digo, en estas tres nos vamos a abstener, y haré sólo una última matización. La propuesta número 69, de Eusko Alkartasuna, vamos a votarla favorablemente, aunque queremos entender que cuando se insta al Gobierno de Navarra a la inmediata suspensión de la zonificación lingüística no se está haciendo un llamamiento al incumplimiento de la ley. Evidentemente, queremos suponer que Eusko Alkartasuna tiene la misma postura que nosotros, que se insta realmente a se vayan dando los pasos para que desaparezca la zonificación lingüística, que en última instancia entendemos que debería pasar por una modificación de la Ley Foral del vascuence. Nada más. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Izu. Por Aralar, señor Jiménez Hervas.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Intervendré brevemente para explicar que vamos a votar a favor de todas menos de una. El motivo de votar a favor de todas parte no solamente de que muchas de ellas son coincidentes con lo que hemos presentado, sino que en las que son nuevas con respecto a las que hemos hecho nosotros, estamos de acuerdo en los planteamientos en los que están hechas, por lo tanto, no voy a incidir demasiado.*

*Vamos a votar en contra de la 88, que es la que dice que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a proceder con urgencia a buscar conexión con la alta velocidad y la Y vasca, y lo vamos a hacer no porque estemos en*

*contra, en absoluto, de que haya que buscar una conexión ferroviaria y que Navarra tiene que participar en esa conexión Cantábrico-Mediterráneo, sino porque, y lo digo claramente, nuestro grupo tiene muy clara la postura que va a mantener con respecto a esta conexión, y vamos a defender que la conexión se haga a través de Alsasua-Gasteiz.*

*Por lo tanto, como la conexión de la Y vasca, en principio, me da la sensación de que está prevista a través de la perforación de Aralar y su conexión con Beasain, Ordicia, etcétera, nosotros, de forma genérica –incluso creo que este grupo tiene, porque pidió información al Gobierno, algún adelanto de estudios realizados– creemos que hay que ser prudentes. Y hay que ser prudentes porque creemos que es posible conseguir esa conexión con el modelo de tren también que nosotros planteamos, es decir, un tren de velocidad alta que sirva igualmente para viajeros que para mercancías, y el ejemplo más claro lo tenemos en la parte francesa, pues los franceses han traído el tren de alta velocidad hasta Hendaya sin tener que hacer un corredor paralelo al existente, lo han traído consiguiendo o introduciendo las correcciones técnicas necesarias al corredor existente en ese momento. Por lo tanto, como éste es un debate que se va a abrir con cierta rapidez, esperemos, y porque compartimos la necesidad de que Navarra esté conectada por ferrocarril con el eje Cantábrico-Mediterráneo, a partir de este momento nuestro grupo será prudente cuando se plantee el tema e intentaremos ir definiendo nuestra posición lo más detalladamente posible, pero adelanto ya cuál es la postura que vamos a defender en términos generales. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez Hervas. Por UPN, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño, por la brevedad, para decir que votaremos a favor de la propuesta número 66, que es la referida a los derechos del pueblo saharauí, como ha sido una constante en este Parlamento; de la número 92, referida al polígono de tiro de las Bardenas, que también es un pronunciamiento habitual de este Parlamento; y de la número 99, referida al compromiso con el desarrollo de las zonas más desfavorecidas del mundo y con los lugares menos desarrollados y también generalmente con los portadores de mano de obra. Éstas son las tres propuestas que votaremos a favor; y votaremos en contra del resto por cuestiones, como he dicho, de política más específica de departamentos, y, como ya hemos anunciado al principio, votaremos en contra de todas ellas.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Por Convergencia, señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Gracias, señor Presidente. Intervendré en similares términos. Únicamente quiero poner de relieve que la propuesta de resolución 74, que hace referencia a las garantías para la nueva cárcel, que nos parece adecuada, aunque entendemos que el planteamiento ya está hecho, ya está comprometido, hay un protocolo y, por tanto, va a haber consignación, al menos para la elaboración de proyectos, etcétera, pero hay un inciso final que nos parece que está fuera de lugar, y es el que hace referencia a la implementación de módulos de aislamiento, porque es parte de la política penitenciaria y esto no es competencia de la Comunidad Foral de Navarra. En los demás aspectos, si se retirase este último inciso, podríamos apoyarla, en otro caso, votaríamos en contra. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Alli. Su turno de réplica, señor Ramirez Erro.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Agradezco directamente su apoyo a los grupos parlamentarios que van a votar a favor de las propuestas de resolución planteadas por Eusko Alkartasuna. También consideramos que es de agradecer que UPN y CDN vayan a apoyar tres propuestas de resolución de las 38 presentadas.*

*Simplemente quiero hacer una serie de matizaciones. En cuanto a los módulos de aislamiento que abordaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al final, es cuestión de concepto, es decir, de qué cárcel queremos, ¿una que tenga módulos de aislamiento u otra distinta y con seiscientos reclusos como máximo? Nosotros somos conscientes de que, efectivamente, dada la situación de gobernar en Madrid, puede tener dificultades comprometerse directamente a que la cárcel que tengamos en Navarra sea de estas características por las que nosotros apostamos y que planteamos en este debate, pero, lógicamente, es una cuestión de qué tipo de cárcel queremos, y nosotros queremos una cárcel ajustada a las necesidades de la Comunidad y que no cuente con módulos de aislamiento.*

*En cuanto a la dieta vasconavarra, hay que decir que una dieta, cualquiera de su concepción, sea la vasconavarra o cualquier otra, no necesariamente implica tener competencias legislativas, puede contar con competencias de coordinación, etcétera, eso se iría definiendo. Pero, además, es que nosotros consideramos que una dieta vasconavarra de alguna forma podría solventar esas nebulosas o esas oscuras intenciones que se podían entrever de lo que el portavoz del grupo socialista decía con anterioridad, en tanto en cuanto la Comunidad Autónoma Vasca no respete Navarra. No, vamos a ver, una dieta vasconavarra es una representación paritaria donde se reconoce, lógicamente, la entidad, la responsabilidad y las com-*

*petencias absolutas de cada parte y, por lo tanto, ahí quedan garantizadas, y eso es lo que nosotros hemos propuesto siempre y lo que proponemos también en esta propuesta de resolución, ni más ni menos, señoras y señores Parlamentarios.*

*En cuanto a la voluntad de los navarros, ésta realmente es una constante en Eusko Alkartasuna. Nosotros confiamos en la ciudadanía navarra y, además de confiar, consideramos que tenemos derecho a decidir nuestro futuro y a decidir las cuestiones importantes que nos afectan, porque consideramos que la soberanía reside en nosotros. Lógicamente, en esta Cámara hay concepciones que consideran que nuestra soberanía reside en España y, por lo tanto, desde posicionamientos que pueden ir de un mayor a menor grado de descentralización la cuestión es en quién consideramos los grupos parlamentarios o los Parlamentarios y Parlamentarias de esta Cámara, en quién consideramos, repito, que recae la soberanía. Nosotros consideramos que recae en nosotros, muchos de ustedes, quizá la mayoría, consideran que recae en España. Ésa es la diferencia, porque la soberanía, señorías, no se puede compartir, es decir, o es tuyo o es mío, pero una soberanía no puede ser compartida, porque habrá que dilucidar al final qué cuestiones son las que uno comparte y qué corresponde al otro. Porque otra cuestión que no se debe confundir, señorías, en ningún caso, es el concepto de soberanía con el concepto de pacto, es decir, que tengamos nosotros la soberanía absoluta o que resida en nosotros, que es lo que nosotros defendemos, no impide ni implica necesariamente, argumento que se ha intentado utilizar tendenciosamente, que evite posteriores pactos, al revés, los dignifica, porque son pactos verdaderos, auténticos, de poder a poder, de soberanía a soberanía, donde lo que prima es el interés mutuo y no la imposición del interés del mayor sobre el interés del pequeño, que es lo que se le da en la actualidad, y ahí están las competencias pendientes y ahí están también multitud de recursos y la incapacidad, que es evidente también, del Estado de defender ante Europa aquella cuota de soberanía que se puede ver en nuestra fiscalidad propia. Y es algo que también hemos reclamado en las propuestas de resolución. Quería aclarar esta cuestión y, efectivamente, se va a ver en los votos quiénes consideran que la soberanía es nuestra o quiénes consideran que la soberanía reside en España.*

*En cuanto a la Y vasca del señor Jiménez, efectivamente, tenemos distinto criterio. Nosotros también compartimos que una línea ferroviaria necesariamente debe compaginar, sobre todo por materia medioambiental, el transporte de mercancías y el de ciudadanos y ciudadanas, porque al fin y al cabo estamos hablando de que uno de los mayores problemas, y estamos hablando también de medio ambiente con respecto a la contamina-*



*ción producida también por la deslocalización, es la necesidad de aumento de coste y de gasto y de polución en materia de transporte; en la medida en que deslocalizamos la actividad, lógicamente, eso genera un transporte que aumenta la polución, la contaminación y aumenta también las emisiones de gases contaminantes, por lo tanto, es fundamental que un medio de transporte como el tren, inequívocamente mucho más ecológico que el rodado, tenga también en sí mismo la posibilidad, la capacidad y, efectivamente, se dé un desarrollo de transporte de mercancías por todas las razones que en este momento estoy exponiendo.*

*Y, sin más, quiero terminar con la satisfacción de que nuevamente este Parlamento se haya comprometido, como lo ha estado siempre, con la causa del pueblo saharauí, sometido hoy más evidentemente que nunca a un gobierno marroquí que no respeta de ningún modo los derechos humanos e incluso actúa, como es evidente y lo estamos viendo estos días, con una crueldad inasumible. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez Erro. Vamos a proceder a iniciar las votaciones correspondientes a las propuestas de Eusko Alkartasuna. En primer lugar, votamos la propuesta de resolución 66. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 48; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido aprobada la propuesta 66. Vamos a votar la propuesta 67. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 67. Votamos la propuesta 68. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 27; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 68. Votamos la propuesta 69. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 69. Votamos ahora la propuesta 70. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado rechazada la propuesta 70. En la propuesta 71 propongo la votación en dos tramos. En primer lugar, el apartado 1. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado el apartado 1 de la propuesta 71. Votamos ahora el apartado 2. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado el apartado 2 de la propuesta 71. Votamos ahora la propuesta 72. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 72. Votamos ahora la propuesta 73. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 73. Votamos la propuesta 74. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 27; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 74. Votamos la propuesta 75. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 75. Votamos ahora la propuesta 76. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 76. Votamos ahora la propuesta 77. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 77. Votamos ahora la propuesta 78. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 78. Votamos ahora la propuesta 79. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 37; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 79. Votamos ahora la propuesta 80. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 80. Votamos ahora la propuesta 81. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 81. Votamos ahora la propuesta 82. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 35; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 82. Votamos ahora la propuesta 83. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 37; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 83. Votamos ahora la propuesta 84. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el*

*siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 84. Votamos ahora la propuesta 85. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 85. Votamos ahora la propuesta 86. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 38; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 86. Votamos ahora la propuesta 87. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 87. Votamos ahora la propuesta 88. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 17; en contra, 31; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 88. Votamos ahora la propuesta 89. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 89. Votamos ahora la propuesta 90. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 90. Votamos ahora la propuesta 91. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 27; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 91. Votamos ahora la propuesta 92. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 37; en contra, 0; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha aprobado la propuesta de resolución número 92. Votamos ahora la propuesta 93. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 93. Votamos ahora la propuesta 94. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 94. Votamos ahora la propuesta 95. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 95. Votamos ahora la propuesta 96. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 96. Votamos ahora la propuesta 97. Vamos a verlo. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 20; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 97. Votamos ahora la propuesta 98. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 98. Votamos la propuesta 99. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 48; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha aprobado la propuesta 99. Votamos ahora la propuesta número 100. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 38; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 100. Votamos la 101. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 101. Votamos la 102. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 102. Votamos ahora la propuesta 103. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 27; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 103. Vamos ahora al debate de las propuestas presentadas por UPN y Convergencia de Demócratas de Navarra. Señor García Adanero, ¿van a compartir su tiempo para defender o va a actuar luego en el turno correspondiente? Es a efectos del tiempo. Muy bien, pues dispone de cinco minutos.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Cinco minutos son suficientes, señor Presidente; igual hasta cuatro y así el señor Alli habla seis, pues habla habitualmente más que yo. En todo caso, hemos presentado unas propuestas de resolución, tres de ellas referidas a agricultura y en concreto dos referidas a la puesta en marcha del Canal de Navarra y parte de los objetivos que se quiere perseguir con ello. Otra referida a otra cuestión en la que ayer también se hizo mucho hincapié, que fue la cuestión agroalimentaria.*

*Así mismo hemos presentado otra relativa a cuáles son los planes que tiene el Gobierno de España respecto a los próximos fondos europeos, a la Agenda 2007-2013, preocupación ésta derivada de que hay que saber, hay que empezar a planificar cuáles son los fondos que se van a recibir, si es que se van a recibir, y en qué lugar va a quedar Navarra en esa negociación que en estos momentos está semiparada, que esperamos que se alcan-*

*ce un acuerdo y así sepamos qué hacer o qué fondos pueden llegar a nuestra Comunidad.*

*Así mismo, hemos presentado otra propuesta de resolución relativa una vez más al terrorismo pidiendo que ETA desaparezca y dice una vez más que nadie en nombre de Navarra puede hablar en una negociación con la banda terrorista ETA, que Navarra en ningún caso puede ni debe ser moneda de cambio y, como decíamos ayer también, que nadie tenga tentaciones de poner el nombre de Navarra cuando se habla de algunas cuestiones o se quiere ligar el fin del terrorismo con cesiones que se puedan hacer a la banda terrorista. Desde luego, nosotros creemos que no se pueden dar en ningún caso ningún tipo de cesiones políticas, pero, desde luego, lo que no se puede es ni mencionar a nuestra Comunidad Foral.*

*Así mismo, una propuesta que ya se ha repetido en alguna otra ocasión es la relativa a la materia fiscal, materia financiera y se insta al reconocimiento ante la Unión Europea de nuestra competencia. Así mismo, demanda la participación de Navarra en las decisiones que se toman y que afectan a estas materias así como toda la cooperación interregional en la que participa nuestra Comunidad para que se siga haciendo así, que se siga participando y que se establezcan los intereses comunes.*

*Otra propuesta, que hay que reconocer que el año pasado se aprobó, pero cuyo cumplimiento, como también decíamos ayer, ha sido cero, es la relativa a las infraestructuras con el Estado. En este sentido, esta mañana rechazábamos una propuesta del Partido Socialista sobre la misma cuestión. Lógicamente, nosotros hemos querido poner de manifiesto aquellas cuestiones que son lógicas, que estaban en el convenio y que son factibles de hacer si se tiene voluntad, y no hemos querido pedir más allá de lo que en principio se había pedido u otras cuestiones para las que en estos momentos en los presupuestos existe una partida presupuestaria y, por lo tanto, no hay que volver a incidir en ellas, como puede ser la ampliación, mejora y seguridad del aeropuerto de Pamplona-Noáin, que pide el Partido Socialista, y tenemos que decir que nosotros no la incluimos, entre otras cosas, porque se ha incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2006, y, por lo tanto, no vamos a pedir aquello que el Gobierno socialista ya ha cumplido.*

*Hay que reconocer que en esta cuestión sí que hay una consignación económica y, por lo tanto, como digo, nuestra voluntad no era querer sacar aquí todo lo que se nos ocurra, sino cuestiones concretas que estaban pactadas, que hablaban de la terminación de varias obras en el 2010 y que, como también decíamos ayer, si en el ejercicio de 2006 no se ponen esas cantidades económicas*

*será imposible que se hagan las obras, y de ahí que votemos a favor de nuestra propuesta y que hayamos votado en contra de alguna otra que hablaba de lo mismo. Porque si hubiéramos hecho caso a lo que proponía el Partido Socialista de acompañar los desdoblamientos de la 232, en este momento tendríamos que paralizar el desdoblamiento de la 232 porque en el otro lado no se está haciendo nada. Y resulta curioso que hoy pidan esto cuando en la Comisión de hace tres días el portavoz socialista nos decía que había que acelerar esas obras, por lo tanto, entiendo yo que en este caso hay una descoordinación, porque si hace dos días nos decían que había que acelerar las obras y ahora nos dicen que acompañemos con lo que haga el Estado, pues si acompañamos con lo que hace el Estado lo que tenemos que hacer es parar las máquinas, y no digo nada de la autovía a Estella, que también habría que pararla.*

*Yo creo que lo que hay que hacer es que el Estado cumpla con lo que tiene que cumplir y que todas las autovías que está haciendo Navarra en este momento, que son tres, tengan una continuación más allá de las mugas de la Comunidad Foral. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Para hacer bueno lo que ha dicho el señor García Adanero, me remito a sus propios términos en cuanto justificantes de las propuestas de resolución, orientadas en algunos casos a producción agraria, a la prospectiva del sector agroalimentario o a la ampliación y continuidad del objetivo 2, que es tan importante para algunas zonas de esta Comunidad.

*Y quiero destacar, finalmente, la propuesta 110, en cuanto se refiere a las infraestructuras que, como puse ayer de manifiesto, son imprescindibles para que las inversiones que se están realizando desde la Comunidad Foral en el presente y las que haya que realizar en el futuro lleven a buen fin. Es trascendental la conexión de la A-12 con la red de carreteras del Estado, la eliminación del bucle ferroviario de la comarca de Pamplona, el tren de alta velocidad, el corredor ferroviario del Cantábrico a su paso por Navarra, la conexión de la A-15, Medinaceli-Soria-Tudela, etcétera, porque todo ello, incluidas la A-21 y la A-23, supone que las actuales inversiones y lo que esto implica van a tener continuidad y, por tanto, todos vamos a ir en el mismo fin.*

*En este sentido, rogaría al resto de los grupos que, aparte de los debates que pudiéramos llamar de carácter partidista o del maniqueísmo que suele caracterizar muchas veces el debate partidista, vean en esta iniciativa un afán por parte de*

los dos grupos que sostienen al Gobierno de dar continuidad a compromisos políticos en su día asumidos con la intensidad que se derive de los instrumentos firmados, pero que, en definitiva, superen ese debate de si lo hicieron unos o lo debieron hacer otros y no lo hicieron y los que antes lo exigían ahora no lo hacen, que superemos eso y que veamos que la realidad de la potenciación de las infraestructuras de Navarra y el buen fin de las inversiones que se están realizando llevan necesariamente a insistir ante el Estado en que dé terminación a esta inversión en lo que a su ámbito competencial corresponda, porque sólo así lograremos que la Comunidad Foral esté en las vías de comunicación más importantes estatales y supraestatales y que el tren de alta velocidad no pase una vez lejos de nuestros límites o simplemente cuando pase se hayan establecido ya todos los hábitos de comunicaciones y todas las redes de comunicación más importantes y una vez más Navarra se quede al margen del ferrocarril. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. En los turnos de posicionamiento, por el grupo socialista, señor Puras.

SR. PURAS GIL: Gracias, Presidente. Mi grupo interviene en este turno porque va a votar mayoritariamente de una manera favorable las propuestas que han sido formuladas por los grupos parlamentarios de UPN y CDN, porque estamos de acuerdo, y ayer lo reclamábamos, y cualquier iniciativa en esta materia mi grupo la va a apoyar, me refiero a ese reiterado –valga la expresión– apoyo al sector agrario que en varias de las propuestas que formulan UPN y CDN se plasma.

Igualmente estamos de acuerdo en las propuestas referentes a la Unión Europea, tanto en lo que puede ser el intento, hacer las gestiones y el esfuerzo necesarios para que la zonificación y la calificación de distintas partes de nuestro territorio se mantengan a poder ser dentro del Objetivo 2, y por supuesto nuestra presencia en distintos órganos de encuentro con la Unión Europea por parte de la Administración del Estado. Por eso hemos de votar favorablemente estas propuestas.

No obstante, como ustedes comprenderán, nos vamos a abstener en la relativa a las infraestructuras. Creemos, hilando con el discurso del señor Alli, que hay que hacer menos oposición al Gobierno de España. No tenemos inconveniente en que este calendario que ustedes ponen sobre la mesa en el contenido de su propuesta fuera una aspiración; ésa u otra incluso más ambiciosa, y podríamos compartirla como tal. Pero también tenemos que ser realistas y tenemos que ser conscientes de que esto tiene que encajar dentro de unos Presupuestos Generales del Estado, que tienen que atender también otros muchos territorios,

algunos de los cuales se encuentran en una situación de atraso importante en materia de infraestructuras, pero esto es Navarra y efectivamente tenemos que defender los intereses de la Comunidad Foral. Ahí nos tenemos que empeñar, y por eso creíamos que nuestra propuesta era un poco más acertada, porque en lo que creemos que tenemos que centrar nuestro empeño y nuestro esfuerzo conjunto es en conseguir negociar un convenio con el Estado, un convenio más allá de acuerdos o protocolos suscritos con anterioridad, un convenio que concrete las infraestructuras y la programación y las inversiones de las mismas. Eso es lo que nos parece importante y por donde tenemos que hacer el esfuerzo, por eso mi grupo se abstendrá en esta propuesta.

Y, finalmente, en relación con la propuesta que plantean en materia de pacificación, obviamente no podemos hacer sino abstenernos. Hemos aprobado gracias a su abstención –o lamentablemente con su abstención– una propuesta que entendíamos más equilibrada, que se aprobó en el Congreso de los Diputados allá por mayo de este año. Creemos que por ahí tienen que ir, que ésas son las coordenadas correctas. Saben bien que estamos conformes, y, de hecho, por eso en su día promovimos y suscribimos el acuerdo por la paz y la tolerancia en Pamplona en 1988, pero todo el acuerdo por la paz y la tolerancia, no sólo el punto cinco. Si nos trajeran el acuerdo completo, lo suscribiríamos, la verdad es que pensamos que no es actual y que es más correcta la declaración que se produjo en el Congreso. En todo caso, no podríamos poner ningún pero, aunque en este caso sí lo ponemos porque ustedes nos proponen la suscripción sólo del punto número 5. Ustedes saben bien que, para el Partido Socialista de Navarra y para el Partido Socialista Obrero Español, Navarra, como usted decía, señor García Adanero, no puede ni debe ser moneda de cambio, lo compartimos absolutamente, rotundamente, y le decimos que no lo va a ser; y por la responsabilidad que el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Socialista de Navarra tienen en esta materia creo que tenemos la garantía. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Puras. Por Izquierda Unida, su posicionamiento, señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar todas las propuestas de resolución que han presentado UPN y CDN excepto una, que es la 108, en la que nos vamos a abstener y por parecidas razones a las que exponía hace un momento el señor Puras. Se ha aprobado otra propuesta que respalda lo que en su día acordó el Congreso de los Diputados y que nos parece mucho más acertada que la que nos traen

*aquí estos dos grupos. Por otro lado, hay alguna afirmación en esta propuesta que podría suponer un respaldo a la ilegalización de determinados partidos políticos que nosotros no compartimos, cuando se alude a que ninguna organización respaldada por ETA sea reconocida en negociaciones políticas.*

*Como digo, el resto de las propuestas las vamos a apoyar, aunque sí que quiero hacer un par de matizaciones. En la propuesta 105 se insta al Gobierno a la reestructuración de regadíos tradicionales para conseguir mayores dimensiones de explotación. Nosotros estamos de acuerdo con esta propuesta en los términos en que está motivada, donde se dice que se pretende buscar fórmulas de asociación entre agricultores para conseguir ahorro de costes y consecuentemente aumento de la rentabilidad. Nos parece bien que se vaya a la búsqueda de mayores dimensiones a través de las técnicas que se suelen utilizar habitualmente, la concentración parcelaria, el fomento del cooperativismo u otras que puedan darse. No nos gustaría que se entienda esto como un posible respaldo por nuestra parte si lo que se pretende es sustituir a los agricultores actuales o con la dimensión actual por grandes empresas o multinacionales del sector que desplazarán a las actuales empresas.*

*Y en cuanto a la propuesta de resolución número 110, que se refiere a compromisos de infraestructuras, la apoyaremos sin ningún problema igual que hemos apoyado la que presentaba el grupo socialista. Nos parece bien que se haga todo lo posible para que todas estas infraestructuras vayan adelante. Sí que tengo que hacer un par de matizaciones que, en cualquier caso, no van a hacer que no apoyemos la propuesta. Se insta al Gobierno de la nación, y creo que habría sido más correcto, por el momento en el que estamos, que se instara a las Cortes Generales, porque el presupuesto ya no está en manos del Gobierno sino de las Cortes. En cualquier caso, es un detalle. Y haré la misma precisión que hemos hecho en la propuesta de resolución del grupo socialista, donde se pone "alta velocidad", que conste que nosotros apostamos por la "velocidad alta", que, como he dicho antes, no es lo mismo. Nada más.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Izu. Por Aralar, señor Jiménez Hervas, su turno de posicionamiento.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Sí, rápidamente. Vamos a votar claramente en contra de la propuesta 108. Creo que hacer esta propuesta con respecto al tema de la violencia y demás es colocar a UPN —que más o menos sería entendible en este grupo, lo que no entendemos es cómo la ha podido firmar el CDN— en un bloque de confrontación de mantener el conflicto, cuando está claro y yo creo que uno de los elementos importantes es que cada*

*vez más a nivel social y a nivel de agentes políticos somos conscientes de que hay que dar todos los pasos y abrir todas las vías posibles para que mediante el diálogo podamos buscar puntos de acuerdo que acaben con la violencia. Hacer esto a estas alturas, pues bueno..., todos sabemos cómo está actuando el PP en Madrid y, por lo tanto, que lo haga UPN aquí no nos extraña, lo que no sabemos es si hay también un acuerdo de coalición PP-CDN, y entonces tendría más sentido esto, pero, si no, no lo sabemos.*

*Con respecto a las propuestas 104, 105, 106 y 107 nuestro grupo se va a abstener. Estas declaraciones genéricas en favor del sector agrario o ganadero viniendo del Gobierno que está haciendo la política agraria y ganadera de esta Comunidad a nosotros por lo menos nos producen reservas y prudencia, porque en torno al canal, en torno a las industrias agroalimentarias, propuestas tan genéricas, dudamos de quiénes son o quiénes pueden llegar a ser los beneficiarios directos. Y claro que estamos a favor de traer dinero para el Objetivo 2, faltaría más, otra cosa es que tendríamos que discutir también cómo se reparte, para qué se reparte y quiénes son los principales beneficiarios. Por lo tanto, nos abstenemos por si acaso, porque, visto lo visto, vista la política agraria y ganadera que lleva este Gobierno, no nos fiamos.*

*Curiosamente vamos a votar a favor de dos de UPN, ya sé que UPN no ha votado a favor de ninguna de Aralar, pero como no somos rencorosos le vamos a apoyar dos. Vamos a votar a favor de la 109, aunque resulta gracioso. Por supuesto que todos defendemos la presencia de Navarra en Europa, desde luego, nuestro grupo es el primero que viene reivindicándolo en este Parlamento, faltaría más, y la relación con todas las comunidades y regiones europeas, pirenaicas o no pirenaicas, faltaría más. Pero, mire, verles redactar esta propuesta... Si Petilla de Aragón fuese Petilla de Guipúzcoa o de Vizcaya, ustedes irían a Santander, cogerían un barco y entrarían por no pasar por la Comunidad Autónoma Vasca, porque hacen verdaderas filigranas para no nombrarla, y es que éste vuelve a ser otro ejemplo de los traumas que tienen ustedes incapaces de superar.*

*Y lo mismo diremos sobre la propuesta 110, que también vamos a apoyar. Lógicamente, estamos a favor de que se desarrollen y de pedir al Estado que financie, porque, entre otras cosas, no haría sino devolvernos una pequeña parte del cupo, del dinero que se nos lleva. Este tema no suele salir aquí, pero estas inversiones del Estado en Navarra no hacen sino devolvernos una pequeña parte del dinero que se lleva a través del cupo, y entonces vamos a estar de acuerdo. Ahora, llevamos casi dos meses que estos grupos del Gobierno no hacen más que pedir y pedir a Madrid, y a nos-*

otros nos tendrán con ustedes pidiendo a Madrid, pero ustedes con respecto a infraestructuras, a vías de comunicación, ¿qué están haciendo con nuestro dinero y para nuestra Comunidad? Volvemos al debate que hemos tenido estos días. Con respecto a la red foral, a la red local, etcétera, por ejemplo, con respecto a la 135, ¿qué están haciendo ustedes? Últimamente, pedir, pedir, parece que vende pedir a Madrid, pero hacer, hacer, hacer bastante menos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Hervás. Por Eusko Alkartasuna, turno de posicionamiento, señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Pues va a haber de todo. Va a haber votos favorables, votos de abstención y votos contrarios. La propuesta de resolución 104, que proponen los grupos parlamentarios de UPN y CDN, realmente a uno le sorprende, es decir, cuando habla directamente de instar al Gobierno de la nación a fomentar el análisis de instrumentos que estimulen el establecimiento de canales de comercialización de las producciones agroalimentarias, inevitablemente a uno le lleva muy lejos. Fíjese si a uno le lleva lejos que le lleva hasta Nueva York, y entonces se acuerda de una feria que se organizó por el Gobierno de Navarra en la que se exponían una serie de productos, entre ellos la txistorra –que ustedes sabrán que las cuestiones porcinas, este tipo de manufacturas es complicado exportarlas a Estados Unidos–, y que el Gobierno de Navarra no se preocupó ni siquiera de registrar aquellas empresas que exponían en aquella feria para que tuviesen la capacidad de exportar. Basta tener un pequeño y discreto contacto con importadores americanos para constatar la sorpresa que se llevaron ante el tipo de feria organizada por el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, en esta propuesta no nos queda más remedio que abstenernos porque el problema fundamental y el trabajo empieza aquí, señores, en Navarra, con la exportación y es algo que ustedes no están desarrollando.

En cuanto a la propuesta de resolución 105, es que no la llegamos a entender. Ustedes proponen la potenciación de acciones destinadas a la consecución de mayores dimensiones de explotación, y están hablando de regadíos tradicionales. ¿Están proponiendo una concentración parcelaria?, ¿a qué se debe esta indefinición? Es que no llegamos a saber la concreción de esta propuesta de resolución, y es que tampoco se nos ha definido probablemente porque ni el propio Gobierno sabe hasta dónde quiere llegar con ella.

La propuesta 106, señorías, dice crear un grupo de prospectiva. ¿Es que acaso el Gobierno de Navarra no tiene capacidad directamente de crear y hacer una prospección? ¿En qué consiste esta creación de un grupo de prospectiva? Real-

mente, nosotros no podemos votar favorablemente a cuestiones que no sabemos qué implicaciones tienen o en qué se van a sustanciar.

La propuesta número 107, efectivamente, va a contar con nuestro apoyo. La Agenda 2007-2013, con la Unión Europea, de acuerdo. Cuentan con nuestra conformidad.

Sin embargo, en la propuesta 108, señorías, lamentamos constatar que ustedes están utilizando un lenguaje del pasado, un lenguaje ya superado, pero superado incluso por las fuerzas políticas españolas presentes en el Congreso de los Diputados. Señorías, no procede en estos momentos un tipo de declaración así, nos extraña que a estas alturas de la película, en estas circunstancias políticas se pueda plantear un tipo de declaración así, que, por cierto, es contradictoria con lo que ustedes han votado con anterioridad. Porque si leen el segundo párrafo, ustedes dicen textualmente: “Sólo la voluntad de nuestro pueblo puede orientar el presente y el futuro de Navarra”. Le remito a la propuesta de resolución 83 de este grupo parlamentario, que lo que pedía única y exclusivamente era el respeto a la voluntad de la ciudadanía, por lo tanto, aclárense, pero aclárense para orientarnos a un fin, que es a la consecución de aquello a lo que todos aspiramos, que es la pacificación y la normalización políticas. Por lo tanto, andar con estos lenguajes, insisto, superados incluso por las fuerzas políticas españolas en el Congreso, nos parece que es dejar a Navarra atrás en un proceso en el que hay que andar con muchísimo tiento.

La propuesta 109 la vamos a votar favorablemente, porque constatamos que, por fin, se han dado cuenta ustedes, señorías, de la importancia que tiene que Navarra tenga presencia directa en las instituciones europeas. Ahora bien, nosotros en nuestras propuestas decíamos cómo, porque, claro, pedir cuando se están negando a iniciar un proceso de debate del modelo de estado en el que están inmersas diferentes naciones que conforman el Estado en estos momentos... Es decir, ustedes no quieren participar de esa reivindicación de reclamación de mayores cotas de autogobierno, pero, sin embargo, creen positivo que tengamos una presencia directa en Europa. Claro, en eso coincidimos, queremos que haya presencia en Europa, pero en lo que, al parecer, no coincidimos es en que nosotros queremos que sea ahora, y el método debe iniciarse. No entendemos, sinceramente, cuál es su estrategia, pero realmente consideramos que con esta propuesta de resolución difícilmente se va a conseguir aquello que los tres, los grupos parlamentarios de UPN, CDN y también Eusko Alkartasuna, tanto ansiamos.

En cuanto a la propuesta de resolución 110, lógicamente, estamos a favor. Todas las inversio-

nes que vaya a hacer el Estado en Navarra en materia de infraestructuras pues bienvenidas sean. Pero a uno le asalta una pregunta, ¿va a ser esto lo que va a defender el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados? ¿Va a ser esto lo que su grupo va a defender directamente en el Congreso de los Diputados en la posible negociación con el resto de fuerzas políticas? ¿Estas van a ser sus prioridades? Me asalta la duda. En cualquier caso, nos parece positivo. Es decir, es muy interesante solicitar la conexión de la autovía A-12, además de una serie de puntos, que nos parece que es entrar en dinámicas interesantes, es decir, el que se coja la costumbre, independiente de quién gobierne en el Congreso de los Diputados, de reivindicar aquello que a Navarra corresponde y también reivindicar que recibamos inversiones tan necesarias y de las que tan lejos nos hemos quedado de los parámetros de calidad durante tantos años, también cuando gobernaba el Partido Popular, y uno se acuerda directamente del aeropuerto, de la cárcel y de otras infraestructuras de las que no hemos tenido el apoyo necesario por parte del Estado, dada la actual configuración del modelo de estado.

Por lo tanto, señorías, vamos a apoyar las propuestas de resolución 109 y 100, nos abstendremos en la 104, 105 y 106, y votaremos en contra de la propuesta de resolución 108, porque, insisto, es un lenguaje ya superado y entra en grave contradicción con el debate planteado en esta Cámara y, sobre todo, con el voto que ustedes han puesto de manifiesto ante la propuesta de este grupo parlamentario, la propuesta de resolución número 83, que venía a decir que se respetase la voluntad de la ciudadanía de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramírez Erro. Para la réplica, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, quiero decirle al señor Ramírez que tenía razón; la propuesta 104 está referida al Gobierno de Navarra y no al Gobierno de la nación como pone por equivocación. Y, aunque no se puede extender uno mucho, cuando pregunta que qué hace Navarra en obras públicas le diré que en este momento está haciendo tres autovías a la vez que sirven muy bien para desarrollar Navarra interiormente pero que acaban donde acaban –y sus señorías saben dónde acaban– y, por lo tanto, estamos pidiendo que no acaben donde van a acabar sino lógicamente donde deben acabar, que sigan la continuación en otra carretera y que nos una con otras ciudades del resto de España, eso es lo que hay, aparte de todas las obras que se están haciendo de carácter local, comarcal, etcétera.

Y referido a la propuesta 108, la propuesta sobre el terrorismo, la verdad es que, señor Puras, no entiendo cuál es el motivo por el que se va abstener. Dice que están de acuerdo en que Navarra no sea moneda de cambio, que no se utilice... Pues eso es lo que dice la propuesta. Es verdad que también dice que ningún partido político que apoye la práctica de la violencia está legitimado para erigirse en representante del pueblo navarro; igual el problema lo tienen ustedes aquí, igual es que comparten la idea de que no tiene que haber ningún partido ilegalizado y ahora comparten eso, porque, si no, si uno lee la propuesta, tendrá que explicar qué le lleva a usted a abstenerse en esta propuesta. Yo la leía y decía: igual hemos hecho algo que no debíamos, supongo que no será lo de la voluntad de nuestro pueblo y ustedes tienen la intención o pueden defender que quien tiene que decidir sobre Navarra sea Madrid, pues también, si es eso, también lo comprendo.

Para aclarar las cosas, dice que el estatus institucional de Navarra dentro de la unidad de España lo deciden los navarros; pues claro, eso lo hemos defendido siempre, eso lo defiende UPN. Y UPN cuando define la eliminación de la transitoria cuarta ya lo dijimos que en el Amejoramiento pondríamos la cláusula correspondiente para que esto siga siendo así. Nosotros no vamos a decir que el estatus institucional de Navarra lo decida el Congreso de los Diputados, lo decidirá Navarra, los ciudadanos de Navarra dentro de la unidad de España, eso también lo decimos sin ningún complejo, “dentro de la unidad de España”, otra cosa es lo que piensen ustedes, pero nosotros sin ningún complejo.

Y yo creo que el Partido Socialista se abstiene porque, como decía el señor Taberna el otro día, al final, su cauce de decisión es muy limitado, y, entonces, no sé si tienen miedo a votar a favor y que alguien no sé si con más criterio –no creo–, o con diferente criterio, mayor desde luego yo no les concedo, en todo caso diferente, les diga que cómo se les ha ocurrido apoyar esto, porque, si no, no se entiende cómo ustedes pueden abstenerse en esta propuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Allí, su réplica.

SR. ALLÍ ARANGUREN: Gracias, señor Presidente. Seré breve. La propuesta de resolución que más debate ha suscitado es la 108, y yo la he vuelto a leer y realmente no creo que aquí haya ninguna contradicción con otra que ha sido aprobada, apoyada por nuestro grupo, que fue la declaración del Congreso de los Diputados, ni más ni menos. Creo que hay una total congruencia en cuanto reafirmación del principio democrático de que sólo los representantes de la voluntad popular son los legitimados para tomar decisiones, que



ningún grupo terrorista ni ningún partido político que apoye la práctica de la violencia o se sostenga en ella está legitimado para erigirse en representante del pueblo de Navarra, entre otras cosas porque la inmensa mayoría del pueblo de Navarra jamás le ha encomendado esa representación. Y que la negociación política que pueda darse, y esto es lo que hemos venido sosteniendo todas las fuerzas democráticas desde el acuerdo de Ajuria Enea, sea exclusivamente entre las fuerzas legitimadas democráticamente, y que en otro espacio distinto, en otro marco distinto podrá haber otra interlocución para cuestiones de intendencia o accesorias, pero nunca para decisiones políticas. Por tanto, creo que esto es totalmente congruente con lo sostenido, como digo, en la declaración del Congreso de los Diputados, pues se trata de dejar claro que sólo el pueblo navarro puede decidir sobre su presente y sobre su futuro, y como nosotros entendemos que esto es así y debe ser así, seguimos defendiendo la validez de la transitoria cuarta de la Constitución, que garantiza, en la norma de mayor rango que existe en el ordenamiento jurídico del Estado español, que es el pueblo navarro el que decide, y nosotros no creemos que esto deba pasar a ninguna otra norma, cuando la mayor garantía la tenemos precisamente en la Constitución Española, y todas las demás normas, gusten o no, son mucho más vulnerables, mucho más modificables, mucho más temporales que una Constitución, aunque sólo sea por el hecho de la complejidad que tiene modificar una Constitución. Ésa es la mayor garantía de que es el pueblo navarro el único titular de su destino, ésa es la única garantía, la más sólida, la más solvente, la que ha sido transmitida históricamente a la sociedad navarra como la garantía de que nadie decidiese por ella. Lo que me causa asombro es que quienes han transmitido a la sociedad desde 1978 que ahí estaba la garantía hoy piensen que esa garantía no vale. ¿Que puede haber otras garantías mejores?, imposible; ¿peores?, siempre. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Vamos a proceder a votar las propuestas de resolución. En primer lugar, la 104. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 41; en contra, 0; abstenciones, 7.

SR. PRESIDENTE: Se ha aprobado la propuesta de resolución número 104. Votamos a proceder a votar la 105. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 41; en contra, 0; abstenciones, 7.

SR. PRESIDENTE: Ha sido aprobada la resolución 105. Votamos la propuesta 106. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 41; en contra, 0; abstenciones, 6.

SR. PRESIDENTE: Ha sido aprobada la propuesta de resolución 106. Votamos la 107. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 44; en contra, 0; abstenciones, 4.

SR. PRESIDENTE: Ha sido aprobada la propuesta de resolución 107. Votamos la 108. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 27; en contra, 7; abstenciones, 14.

SR. PRESIDENTE: Ha sido aprobada la propuesta 108. Votamos la propuesta 109. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 48; en contra, 0; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Ha sido aprobada la propuesta 109. Votamos la propuesta 110. (PAUSA) Señor Secretario.

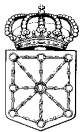
SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 36; en contra, 0; abstenciones, 11.

SR. PRESIDENTE: Ha quedado aprobada la propuesta 110. Señoras y señores Parlamentarios, les agradezco la dedicación de esta mañana, su trabajo ha sido muy interesante.

No puedo por menos de recordar la ausencia del Parlamentario señor Etxegarai, que si bien nos ha ayudado a hacer menos larga esta sesión, también es bien cierto que habrá estado sufriendo por no poder defender sus ideas. Desde aquí le transmito el saludo y el aprecio de la Cámara. Señoras y señores Parlamentarios, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 23 MINUTOS.)





BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO  
DE NAVARRA

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

*Nombre* .....

*Dirección* .....

*Teléfono* ..... *Ciudad* .....

*C. P.* ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

<b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</b>	<b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA</b>
Un año ..... 42,35 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,10 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,27 »	31002 PAMPLONA